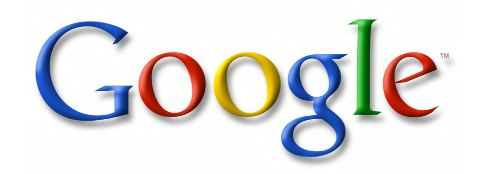



HARVARDIANA ACADEMIA IN NOV·ANG
ET
VE RI TAS
CHRISTO ECCLESIAE

HIJOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

POR

DON ENRIQUE DE LEGUINA



MADRID
LIBRERÍA DE M. MURILLO
CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 18
1875

HIJOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Tomás Francisco Rodríguez.


FORTANET

HIJOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

POR

DON ENRIQUE DE LEGUINA.

MADRID
LIBRERÍA DE M. MURILLO
CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 18
1875

AL

SEÑOR DON MANUEL DE ASSAS

Individuo correspondiente de la Academia de la Historia y de la Arqueológica de Bélgica, Catedrático de Arqueología de la Escuela Superior de Diplomática, Comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III, etc.

En testimonio del sincero cariño de su buen amigo y agradecido discípulo

E. DE LEGUINA.

ADVERTENCIA.

La empresa de reseñar las glorias de los hijos de la provincia de Santander, es obra que exige constante empeño y singular esfuerzo; mas sin embargo de que estas dificultades no se nos ocultan, vamos á emprender la tarea, con decidido ánimo de llevarla á feliz término. Seguramente habremos de incurrir en numerosos errores durante la larga travesía que resueltamente emprendemos; merezca,

empero, perdon nuestro buen propósito y desinteresado objeto, que no es otro que el de traer á la memoria algunos hechos, del todo olvidados, cuyo recuerdo puede servir de provechosa enseñanza y eficaz estímulo en los tiempos presentes. Para ello, no confiando en nuestras solas fuerzas, reproduciremos tambien más adelante notables biografías que se hallan diseminadas en obras ya de difícil consulta; pues si, con el auxilio de todos, consiguiéramos ver realizado y recibido con benevolencia este trabajo, quedaria satisfecho el único deseo que nos guia.

DON LUIS VICENTE DE VELASCO

En la merindad de Trasmiera é inmediato á Santoña, se encuentra situado el lugar de Noja, cuna del héroe cuya biografía vamos á trazar brevemente, siquiera la excelencia de sus hechos mereciera mejor cortada pluma que la nuestra.

No es de este momento exponer la historia genealógica de la casa de Velasco, que figuró siempre al lado de nuestros reyes, contando entre sus individuos magnates distinguidísimos, no sólo por su alcurnia, sino

tambien por la riqueza y poderío que en diferentes épocas alcanzaron, habiendo llegado á conseguir la elevada distincion de ser Condestables de Castilla y Duques de Frias. Apenas podrá encontrarse un libro que trate de los sucesos públicos de los pasados siglos, sin que en él se encuentre mencion del noble apellido (1), cuya etimología, de tan dis-

(1) Todos los nobiliarios españoles hablan más ó ménos largamente de la Casa de Velasco, y existen además muchas genealogías particulares, entre las cuales podemos citar el *Arbol genealógico de la Casa de Velasco, hecho por Gregorio Leal*, Búrgos; la *Relacion de los servicios de D. Francisco de Velasco*, 1694; la *Genealogía de la Casa de Velasco por D. Gaspar Ibañez de Segovia, Marqués de Mondéjar;* la m. s. sobre las *Casas de*

tinta manera interpretada, ha merecido especial estudio (1).

Velasco de Soto, junto á Brilueña, y *del Pico de Velasco en Trasmiera;* el *Panegírico de la Casa de Velasco*, por Pellicer, y las contenidas en el *Seguro de Tordesillas* y en las *Cosas notables de las Astúrias*, de Arce Otalora.

(1) *Velasco*, hombre del haron ó faro.—Escalante.—*Costas y Montañas*.—«Del nombre de Belasco ay muchas opiniones y pareceres, y muchos entienden que es nõbre comun, y lo mismo que Vela y Velez... Lo que puedo dezir, es que he visto en escrituras antigüas que Bela y Belasco se escriuen con B y Velez con V... Que sea nombre comun, no lo niego, mas como he dicho tan propio de una familia y tierra, que no se hallará en otra, porque era nombre de la casa y solar, ó de algun varon señalado, venido al reyno, como Manrique por don Almaric,» etc.— Sandoval. — *Crónica del Emperador*

Padre de D. Luis Vicente, que nació en la citada villa de Noja (1), el dia 9 de Febrero de 1711, fué D. Pedro, Caballero de Santiago, quien contrajo matrimonio con Doña

---

Alonso VII. «El primer ascendiente de quien nos da noticia Lope García Salazar, que usó del apellido de Velasco, fué Diego de Velasco, á quien llamaron el Gallardo. El Padre Sota dice que este Diego de Velasco, ó Velascosi, tenia por patronímico Diaz, porque era hijo de Diego Alvarez de Asturias, en esto va bien fundado el Padre Sota; pero no en decir, que de este Diego Alvarez eran hermanos Gonzalo Alvarez, Nuño Alvarez y Fortuno Alvarez, que se hallaron todos en la conquista de Toledo,» etc.—Trelles.—*Asturias ilustrada.*

(1) D. Tomás Mauricio Lopez, en su *Geografía moderna*, le supone hijo de la villa de Escalante.

Antonia de Isla, natural del pueblo montañés del mismo nombre, y descendiente tambien de una de las antiguas y nobles familias de Santander.

La proximidad del Océano, la belleza de su inmensidad, que se ostenta más espléndida en aquella accidentada costa, y el continuado tránsito de buques de todas suertes, fueron parte, sin duda, á despertar en D. Luis la aficion á las cosas de la mar, alentando sus instintos varoniles y vigorosos.

Ya en 1726, figura como guardia marina en uno de los buques de la armada, época tambien en la que seguia igual senda su paisano don Juan Antonio de Colina, quien igualmente habia de ocupar lugar distinguido en los sucesos del sitio de la

Habana, áun cuando, ménos afortunado que Velasco, estaba destinado á sufrir la humillacion de ver la plaza rendida á los ingleses y más tarde la vergüenza de hallarse complicado en el proceso que, de órden del rey, se formó á los defensores de la Habana (1).

No habia de tardar mucho Velasco en recibir la impresion, siempre temible, del primer combate, pues en el año siguiente, 1727, tomó parte en el sitio que el ejército español puso á Gibraltar, y despues, hasta la guerra que nuevamente estalló con-

(1) Colina es el que sale mejor parado en la dura censura que D. Antonio Ferrer del Rio hace de los jefes á cuyo cargo estuvo la defensa de la Habana.

tra la Gran Bretaña en 1739, fecha en la que ya habia obtenido el grado de teniente de navío, fué su vida una no interrumpida serie de empresas y peligros, afrontados con intrepidez constante y seguro ánimo, condiciones que le valieron el mejor concepto entre todos sus compañeros de armas.

Hallóse, durante esta época, destinado á la escuadra que en 1732 trasportó la expedicion dirigida por el Duque de Montemar á la conquista de Orán; recorrió los mares de América diferentes veces; hizo, otras muchas, armas contra los corsarios berberiscos en las aguas del Mediterráneo, y dió tales muestras de bizarría en todas ocasiones, que á muy poco tiempo de estallar la

guerra con los ingleses, obtuvo justamente ser ascendido á capitan de fragata, puesto en que habia de demostrar sus dotes de mando, ya que en los más subalternos dejaba acreditado su valor y disciplina. Entónces, con los refuerzos que en 1742 se enviaron á las Antillas y puertos de la América Septentrional, hizo varios viajes desde Cuba á Veracruz mandando una fragata. Algunos lances notables le ocurrieron en este encargo, y hé aquí cómo refiere uno de ellos el señor general Pavía en su *Galería biográfica de los generales de Marina* (1):

(1) Aunque el señor Contra-Almirante toma esta relacion del *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* de don

«Encontrábase cruzando en Junio del mismo año (1742), entre aquel puerto (la Habana) y el de Matanzas, cuando le salió al paso una fragata inglesa de superior fuerza y número de cañones, divisándose á lo léjos otro bergantin del mismo pabellon que luchaba con la escasez de viento para llegar á reforzarla. Aunque no contaba más que 30 cañones la fragata de Velasco, calculando que podria rendir á la inglesa ántes de que llegase el bergantin, la presentó el costado, rompiendo sobre ella un vivo fuego, y si duró el cañoneo más de dos horas á muy corta distancia,

---

Jacobo de la Pezuela, la autoridad y competencia del Sr. Pavía dan nueva fuerza á la relacion del erudito Académico.

fué porque el fuerte viento no le permitió á Velasco abreviar el abordaje. Logró al fin arrimarse al inglés y penetrar en la cubierta, á la cabeza de sus esforzados marinos, y despues de una lucha encarnizada, rendir á la fragata enemiga ántes de que el bergantin consiguiese socorrerla. Durante el combate no habia sufrido el buque de Velasco averías que pudieran entorpecer mucho su marcha. Por eso resolvió, despues de asegurar su presa, dar caza al bergantin. Este recibió á los primeros tiros dos balazos á flor de agua que detuvieron su marcha, y empezó manifiestamente á sumergirse, arriando bandera y pidiendo auxilio en el momento. Apresuróse Velasco á destacar sus lanchas y botes para salvar

la tripulacion, y despues de encerrar á los prisioneros en las bodegas y sollados, se dirigió á la Habana con la prontitud que le permitió el mal estado de sus buques. Aunque estaba por ese tiempo aquella poblacion acostumbrada á ver entrar en sus puertos muchos trofeos de otros encuentros parecidos, que solian conseguir entónces D. Pedro de Garaicoechea y otros intrépidos corsaristas, se conmovió de júbilo al considerar los presentados por Velasco, siendo casi doble el número de los prisioneros que el de la tripulacion vencedora.»

No habia de ser este hecho de armas el último que Velasco estaba destinado á realizar en su brillante carrera, pues hallándose en 1746

vigilando la costa septentrional de Cuba, se apoderó, tambien al abordaje, de otro buque de guerra inglés que contaba 36 piezas y 150 tripulantes: de este suceso, ocurrido el 27 de Junio de aquel año, se dió cuenta en la *Gaceta* de Madrid de 13 de Setiembre siguiente.

Hasta 1754, sin embargo, no llegó á ser capitan de navío, cuando ya causaba general extrañeza la lentitud de sus ascensos, porque el conocimiento de sus méritos justificaba en la pública opinion más rápida carrera y mayor galardon á tan distinguidos servicios. Entónces se le confió el mando del navío llamado *Reina*, en el que verificó diferentes navegaciones, hasta que fué destinado á formar parte de la escuadra

reunida en el puerto de la Habana, al mando de Gutierrez de Hevia, marqués del Real Trasporte.

Allí se hallaba cuando el 6 de Junio de 1762, como á las ocho de la mañana, se presentaron en las aguas de aquel puerto los treinta y dos navíos y fragatas, que con doscientas embarcaciones de trasporte, componian, á las órdenes del almirante Sir Jorje Pocock, la formidable escuadra inglesa. En su seno encerraba 14.000 soldados, mandados por el conde de Albemarle y número considerable de pertrechos y provisiones de toda suerte; esfuerzo extraordinario dirigido contra los defensores de la Isla, que entre soldados, marinos y milicianos de color, apenas si alcanzaban á reunir 6.000 hombres. Pronto

la expedicion inglesa echó el ancla entre Cojimar y Bacusanao, dejando en tierra 12.000 soldados, mientras otra seccion de la escuadra, despues de destruir con pocas horas de fuego el castillo de la Chorrera, desembarcaba 2.000 hombres, que fácilmente se apoderaron de la loma de Aróstegui, al Sur de la Habana.

Era capitan general de la isla de Cuba y gobernador de la Habana, el mariscal de campo D. Juan de Prado, quien con inexplicable petulancia, siempre habia creido imposible que los ingleses se atrevieran á atacar á la plaza de su mando, más, tan pronto como se cercioró de que la escuadra que estaba á la vista no era la flota mercantil que todos los años pasaba por aquellas aguas en semejante es-

tacion (1), reunió junta de guerra, á la que el dia 7 de aquel expresado mes, concurrieron el teniente general conde de Superunda; el mariscal de campo D. Diego Tabares; el Comandante de la escuadra, marqués del Real Trasporte; el teniente de rey de la plaza, D. Dionisio Soler, y los capitanes de navío D. Juan Antonio de la Colina, D. Francisco Garganta, D. Juan García del Postigo, D. Francisco de Medina, don Juan Ignacio de Madariaga, D. Francisco Bermudez, D. José de San Vicente y el marqués Gonzalez, acordándose en la reunion, que se pro-

(1) *Diario de las operaciones del sitio de la Habana*, formado por D. Juan del Prado y el marqués del Real Trasporte.

cediera á fortificar, con artillería de á 12, los altos de la Cabaña; que se pidieran socorros al gobernador de Goarico y presidente de Santo Domingo; que se hiciese un llamamiento general de milicias para que acudieran al socorro de la plaza con el mayor número de gente que pudieran allegar, y, teniendo en cuenta que el castillo del Morro, por su situacion estratégica, era uno de los punto principales que constituian la fuerza de la plaza, se resolvió «asistiese en dicho castillo para vigilar particularmente en los medios de su defensa, el capitan de navío D. Luis Vicente de Velasco, confiriéndole su comando.

»Era á la sazon D. Luis hombre de cincuenta años de edad, buen

marino, inteligente en el arte de la guerra, varon de nobles y elevados sentimientos, en alto grado celoso de las glorias, el nombre y fama de la nacion que le contaba en el número de sus ilustres hijos (1).

»Allí estuvo el honor español dignísimamente representado, dice otro de nuestros ilustres escritores contemporáneos, Velasco, oficial de no comun inteligencia y de valor imperturbable; habituado en la flor de la vida y por haberla pasado en el mar, á los peligros; dispuesto siempre á inflamar al soldado con el doble estímulo de la palabra y el ejemplo, como quien *mejor queria*

(1) *Historia de la Marina Española*, por D. José March y Labores.

morir de un balazo que de un garrotillo, tuvo por distincion muy señalada la de ser colocado en donde se necesitaba más arrojo...» (1).

Bien pronto se habia de presentar á Velasco ocasion apropiada para demostrar la justicia con que se le confiaba tan difícil cometido, pues el conde de Albemarle, dando muestra de incansable actividad, posesionóse el dia 8 de Guanabacoa, sin que alcanzasen á impedirlo los dragones de la Habana, mandados por el coronel D. Cárlos Caro, ni las fuerzas

(1) Ferrer del Rio, *Historia del reinado de Cárlos III*. Las palabras subrayadas fueron dichas por Velasco, segun cartas particulares que se conservan en la Academia de la Historia.

de milicianos que, despues de breve resistencia, tuvieron que retirarse en desórden. Así es que el 11 avanzaron los ingleses hasta las alturas de la Cabaña, mientras se reconcentraban las tropas españolas en el castillo y la plaza, únicos puntos que el Consejo habia acordado defender. Reconocida entónces por el conde de Albemarle la fortísima posicion de la Cabaña, preparó por aquel lado el ataque del Morro, y por el opuesto el de la ciudad, situando para ello baterías en la Calzada de San Lázaro (1).

De este modo iniciados los trabajos del sitio, dada la actividad del

(1) Zaragoza, *Historia de las insurrecciones de Cuba.*

jefe de las tropas inglesas, inútil es decir que en los dias sucesivos ya no hubo momento de sosiego para los sitiados, que suplian la escasez de los medios de resistencia con el valor heróico de su esfuerzo.

Los defensores del Morro no tuvieron punto de reposo. Comprendiendo los ingleses que en su rendicion consistia la de la plaza, contra él dirigian cuantos elementos de guerra tenian á su alcance. Al amanecer del 1.° de Julio atacan al castillo con diez y seis morteros y dos baterías compuestas de doce cañones, y á las ocho del mismo dia, cuatro navíos, puestos á tiro de fusil y acoderados á su placer, flanqueando el *Caballero* de la Mar, agregan los fuegos de sus cien poderosos caño-

nes á los de las baterías: mas no obstante, hallaron enfrente tanto vigor y energía, que á las pocas horas tenian desmontados varios cañones de la batería de tierra y en difícil situacion los buques, que sucesivamente se vieron obligados á retirarse. No fué obtenido resultado tan glorioso sin sensibles pérdidas; un teniente de fragata, un alférez de navío, dos de fragata y noventa y cinco soldados y marinos quedaron heridos, contándose además veinticinco muertos.

Ya en esta ocasion empezó Velasco á demostrar con qué acierto habia sido elegido para la arriesgada empresa de defender el Morro; así es que en documentos oficiales se dice, hablando de los sucesos de este dia:

«No es ponderable el esfuerzo y actividad con que se ha presentado en todas partes D. Luis de Velasco» (1); justificacion digna de su conducta. En efecto, demostraba D. Luis su ardimiento en los contínuos ataques y á la par acreditaba su voluntad y energía, negándose toda clase de descanso y pasando las noches en vela para poner los cañones desmontados en disposicion de hacer fuego al dia siguiente, aumentar las defensas del castillo y comunicar á todos su generoso esfuerzo.

No desatendia tampoco el cuidado de dar constantemente parte de cuantos incidentes ocurrian en los servi-

(1) *Relacion del marqués del Real Trasporte.*

cios que estaban á su cargo, enumerando sencillamente cada dia los trabajos realizados y los adelantos del enemigo. En prueba de esta aseveracion, hé aquí lo que en carta de 6 de Julio comunicaba al jefe de la escuadra:

«Del mismo modo creerá V. S. que las obras de estas tres noches passadas (en que no he descansado un momento) se han reducido solo á las de los parapetos; como si la mayor parte de sus cañones y cureñas no huviessen quedado inutilizadas, desde el ataque de los navíos, y que no fuesse preciso hacer la gran fatiga de desmontar, montar y conducir la artillería correspondiente á ellas...»

Este documento puede servir para

dar muestra del carácter de nuestro héroe. Él, que consagraba por completo su actividad é inteligencia al mejor desempeño de su comision, él, que habia hecho sacrificio completo de su vida al aceptar el mando del castillo, cuya defensa juzgara desde el primer dia imposible, no podia soportar inmotivadas reprensiones que ofendian sus delicados sentimientos; por esta consideracion, justamente resentido con el marqués del Real Trasporte, concluia añadiendo: «y en suma, encontrando yo en la carta de V. S. muy superabundantes documentos para fundar mis justas quejas de un quasi patente género de desconfianza omissiva, debo manifestar á V. S. que anhelo tanto de corazon el mejor

servicio del Rey, que desde luego no me daré por desayrado venga á ocupar mi lugar quien pueda hacer más de lo que yo hago.» Pero á pesar de estas altivas frases, el cariño que sus jefes le profesaban, por el conocimiento de sus relevantes cualidades, era tan grande, que el marqués se apresuró á darle todo género de satisfacciones, dejándole completamente desagraviado y convencido de que se hacía justicia á su mérito y patriotismo. Así es que la carta, sobre las operaciones de la defensa, dirigida al mismo marqués el siguiente dia 7, empieza en estos términos: «No me meto á hacer question si las especies de mi carta de ayer tienen aquel sólido fundamento de queja que yo comprehendo, y me

doy inmediatamente por convencido de quanto el favor de V. S. con tantos encarecimientos me dispensa, pudiendo alegar, con no menores seguridades, que nadie de quantos han manifestado á V. S. su amistad, han elevado más sus altas circunstancias, y que por este motivo deben ser disimulables los fervores del sentimiento, que no siempre se pueden superar, etc.»

El carácter digno y elevado de Velasco se descubre, como en el contexto de los anteriores citados escritos, en otra carta con la misma fecha enviada al gobernador de la plaza, el mariscal de campo D. Juan del Prado. Allí, como en la referente al marqués del Real Trasporte, pedia su sustitucion con otro jefe,

movido á ello porque las cartas de Prado le producian « algunos justos reparos, que desde luego ponen vacilante la inteligencia de mi proceder, pues si esta estuviera tan radicada como me parece corresponde, en el concepto de V. S., no me propondria de hacer más de lo que yo no hago, ni menos dudaria de mis dictámenes en cualquiera materia.» Y que estas expresiones no eran explosion de orgullo, ni grito del amor propio ofendido, se demuestra en la contestacion del capitan general de la Isla, que además constituye el más completo y elocuente elogio de la conducta de Velasco. Dice así: «Muy señor mio: protexto á V. S. que quando leí su carta ayer noche, no me quedó qué sentir, ni que admi-

rar, viendo, que en el contexto de mis dos últimas dice V. S. haber hecho algunos justos reparos, que desde luego ponen vacilante la inteligencia de su proceder, pues sobre la notoriedad con que este se halla tan calificado, y aplaudido, tengo, y he tenido muy antes de ahora la satisfaccion particular de ser el mas apassionado de V. S. y el mayor Panegyrista de sus recomendables circunstancias, y que no puedo dar á V. S. testimonio mas verdadero de esta, y otras verdades, que están sinceramente acreditando la completa satisfaccion, y confianza, que tengo de V. S. que la suma tranquilidad, que ha tenido, y tiene mi espíritu desde que se halla encargado de esse importante Puerto, cuya gloriosa de-

fensa está llenando de honor las Armas del Rey, á V. S. de Laureles, y á mi de repetidas satisfacciones; pudiendo añadir (para mayor prueba de la ingenuidad de mi manejo con V. S. en el presente assunto) la circunstancia de no haberme quedado con prenda alguna de quanto sobre él le tengo escrito, porque nunca contemple necessaria esta precaucion, contando primeramente con los aciertos de V. S. y seguridades de su amistad, y confianza, y despues con las actuales apresuradas ocurrencias poco á proposito para entretenerse en sacar copias. En este supuesto, le ruego muy encarecidamente esté persuadido de que nada he hecho, ni pensado, capáz de inducir en V. S. el mas minimo motivo de desagrado,

pues si toque en la Puerta de Socorro, y envié al Ingeniero, y capitan de Artilleria, fué para que tratassen con V. S. inmediatamente la materia, y se hiciese solo lo que V. S. quissiesse, y tuviese por más conveniente. Y en quanto á los sacos de tierra, el deseo de confirmar á V. S. la actividad con que se ha trabajado en enviarlos, me hizo dar á entender, que no obstante, que se me decia, que aun estaban algunos al pié del castillo, quedaba esforzando las providencias para que se enviassen mas: siendo increible que, mediando todas estas razones, trate V. S. de omision, relevo, y otras cosas, que me han ofrecido tanto mas que sentir, quanto me considero incapaz de haber dado á V. S. causa, mucho

menos para conformarme con proposiciones, que pudieran poner en contingencia la seguridad, y conservacion de esse Castillo, vinculadas en la conducta, y constancia de V. S. Nuestro Señor guarde á V. S. mucho años. Juan de Prado» (1).

A esta carta, con la nobleza propia de su carácter, contestó D. Luis de Velasco en el mismo dia, declarando que ya no le quedaba escrúpulo alguno y que le «habia sido muy sensible el haber proporcionado á V. S. semejante sinsabor, quando nadie mas que yo es su intimo apassionado, y que no habrá medio el

(1) *Papeles aprehendidos entre los de don Joseph García Gago, secretario del gobernador y de la Junta formada en la Habana.*

mas dificil, que no intente mi deseo, con consideracion á su desempeño y mayor lucimiento; debaxo de cuyo supuesto, y el de que los fervorosos efectos de la propia estimacion no siempre puede reprimir la prudencia, suplico á V. S. de perdonarme, convenciendo en que son, y serán tan sólidos como antes los fundamentos de mi amistad, ley, y inclinacion.»

Continuaban, en tanto, las operaciones del sitio, con el consiguiente desarrollo de los medios de ataque de los ingleses: cada dia aparecian asestados nuevos cañones contra las obras del Morro, consiguiendo desmontar sucesivamente todos los del castillo, mas los defensores de éste, sustituyendo el armamento inutili-

zado, en la manera que á su alcance estaba, por medio de la recomposicion de las cureñas, y colocando otros cañones, arrastrados de la plaza por las noches, atendian, en parte, al remedio de los daños que incesantemente les eran causados.

El dia 11 de Julio escribia don Luis Velasco á Gutierrez de Hevia, que los enemigos habian inutilizado con sus fuegos todas las cureñas de 24 y 16; pero léjos de enfriar su ardor estos contratiempos, excitaban su energía en tan alto grado, que en el diario de las operaciones de la defensa correspondiente al dia 12, dice el mismo marqués del Real Trasporte: «En la noche se subieron al Morro los cañones de á 24 con sus cureñas y útiles que no se

pudo en la antecedente: se siguió con el mayor vigor y diligencia el reparo de los daños que causó el fuego de los Enemigos en nuestros Parapetos, en montar Artillería desmontada, y mudar cureñas que destrozaba, todo á esfuerzo del incessante desvelo, con que presenció los trabajos D. Luis de Velasco, quien con su exemplo, y el de todos sus Oficiales enardeció de tal modo á todos los trabajadores, que despreciando el peligro incesante de Bombas, Granadas Reales, y Morteradas de piedra, solo atendieron á adelantar los trabajos, los que solo servian de acrisolar su constancia, y ardimiento, porque en pocas horas quedaban nuevamente destruidas, por el desigual poder de los Enemigos en los

medios de hacer daño.» Ni la consideracion de la inutilidad de sus esfuerzos, ni el convencimiento de la imposibilidad de impedir al enemigo realizara sus propósitos, bastaban á conseguir que Velasco cesara un punto en tan desigual empresa, y en uno de los momentos en que, con su habitual ardor, recorria los puestos de mayor peligro, dice el *Diario del Sitio* que ya dejamos citado:

«Esta tarde, los fragmentos de una bala de cañon le hizo una considerable contusion en la cintura, de modo que no le dexa libre el manejo del cuerpo; y como á este agregado tiene sobre sí la fatiga de haver presenciado todos los trabajos, sin que haya dormido noche alguna des-

pues que está en aquel destino, no es creible pueda humanamente continuarle con tanto util del Real servicio, como hasta aquí, que, con pasmo de su heroicidad, y esfuerzo, con admiracion le elogian cuantos vienen de aquel castillo.»

Al dia siguiente, 15 de Julio, habiendo hecho presente Velasco la imposibilidad en que se hallaba de continuar al frente del gobierno del castillo del Morro por el notable daño que sentia, natural efecto del golpe recibido y de la inmensa fatiga y continuadas vigilias soportadas en los treinta y ocho dias que llevaba en el mando; demostrado al mismo tiempo el grave perjuicio que podrian experimentar las atenciones de la defensa por la falta de actividad

que era preciso aplicar con la contínua presencia y el eficaz ejemplo del jefe, de acuerdo con el marqués del Real Trasporte y demás oficiales de la Junta, se tomó la resolucion de nombrar al capitan de navío D. Francisco de Medina, que inmediatamente pasó á hacerse cargo de aquel mando (1).

Continuaron los dias sucesivos los aprestos de los sitiadores, quienes, segun las confidencias recibidas en el castillo, abrigaban el indudable propósito de atacarle por asalto, y no escasearon las precauciones y refuerzos por parte de los de la plaza; porque en todo este hecho de armas

(1) *Relacion del gobernador D. Juan del Prado.*

se observa, que si bien hubo falta de inteligencia para combinar el plan de defensa, ó de actividad y energía para sostenerle y realizarle, en cambio no desmayó un solo momento el valor de los sitiados, ni decreció su ardoroso esfuerzo, ni paralizó sus fuerzas la fatiga.

El dia 19 aumentó en tan alto grado el fuego de cañon y fusilería de las tropas inglesas, que hizo juzgar inminente el asalto del castillo, pues á ello convencia, no sólo aquellos indicios, sino los movimientos de tropas enemigas. Entónces el comandante pidió socorro é hizo arbolar la bandera correspondiente, y al toque de rebato, D. Luis de Velasco, «aunque no bien reparado de las molestias que le ocasionaba la

contusion recibida y que le obligó á retirarse del mando de aquel castillo, al primer rumor que entendió del pedido socorro, fué á él á ofrecerse al capitan de navío D. Francisco de Medina, que era el actual comandante, quien, ya impuesto de la verdadera idea de los enemigos, le excusó la subida, dándole muchas gracias por su puntual celo y honrosa atencion» (1); pero el dia 24 de Julio, hallándose algo más restablecido de la contusion, tanto insistió por volver á tomar el mando, que desde luego se accedió á ello, y fué destinado nuevamente á aquel arriesgado puesto, dándole por

(1) *Diario de las operaciones del sitio.*

segundo al capitan de navío el marqués Gonzalez, no sólo por haberlo éste solicitado con insistencia, sino tambien para que el primero repartiese con él la fatiga y desvelo que exigia tan heróico encargo (1).

En los dias sucesivos la empresa de sostener la defensa del castillo adquiria proporciones fabulosas. Enfrente de un enemigo provisto de cuantos recursos podia desear, dotado con numerosas fuerzas y con artillería potente y bien dirigida, sólo era dado á los nuestros oponer el valor de sus pechos, careciendo hasta

(1) Dice el Sr. Pezuela en su *Diccionario de la isla de Cuba*, que la guarnicion celebró su regreso con el espontáneo clamor del entusiasmo.

de pólvora y municiones, y muchos dias reducidos á contestar con sólo dos cañones á los nutridos fuegos que de todas partes se les dirigian.

No dejó D. Luis de Velasco de representar la falta de armamento de las tropas y la insuficiencia de la dotacion del castillo; hizo tambien ver la imposibilidad de poder contrarestar con sus fuegos los del enemigo en el caso de algun violento ataque: pero sus indicaciones sólo daban por resultado que los gobernadores pidiesen á todos los puntos de la Isla nuevas remesas de pólvora y cartuchería, cada vez más escasas en la plaza. Observando, por otra parte, Velasco ciertos preparativos en los ingleses que podian hacer pensar en la proximidad

del ataque decisivo, viendo «se estrechaba el lance», dice el marqués del Real Trasporte, y que podian, dando fuego á las minas preparadas, atacarle á un mismo tiempo por mar y tierra, expuso las dificultades que ofrecia la resistencia, «por la falta de proporciones en que se hallaba aquel castillo, atendido su presente, é infeliz estado, de hallarse sin el menor resguardo en que poder mantener la gente, que se empleasse en la defensa, que correspondia hasta llegar á las manos: en tal concepto propuso se instruyesse por la Junta lo que debia executar en tres puntos, de resistir, ó no el abance, esperar que esten perfeccionadas las brechas para Capitular, ó evacuar en tiempo el Castillo, si se considerasse su Guar-

nicion necesaria á otros importantes fines.

»Atendido todo lo referido, acordó la Junta de autorizarle competentemente para que obrasse (como que tenia la cosa presente), segun lo proporcionassen las circunstancias, y le dictasse su prudencia, acreditado espiritu, experiencia militar, y estado en que se viesse reducido, dexando á su arbitrio las successivas defensas de cortaduras, y demas precauciones, que tenia puestas en práctica, y que premeditasse y hallasse por conveniente al mismo fin, para cuyo logro se le facilitarian todos aquellos medios que fuessen assequibles» (1).

---

(1) *Diario de las operaciones del sitio.*—La importancia de la carta que con este motivo

No tuvo por conveniente Velasco, poco satisfecho con la anterior citada

---

le dirigió D. Juan de Prado y los interesantes detalles que contiene, nos mueve á insertarla íntegra. Dice así:

«Al Sr. Velasco, 29 de Julio.

Muy señor mio: Habiendose tratado en la Junta de Oficiales Generales, y Graduados, compuesta del Excelentissimo Señor Conde de Superunda, Teniente General de los Exercitos de S. M. Virrey que acaba de ser del Reyno del Perú, y de los Señores Don Diego Tabares, Mariscal de Campo, el Marqués del Real Transporte, Gefe de Esquadra, y Comandante General de las de esta America, Don Lorenzo de Montalvo, Comisario Ordenador de Marina, y Ministro Principal de ella en esta Plaza, Don Dionisio Soler, Theniente de Rey de la misma, Don Juan Antonio de la Colina, Capitan de Navío de la Real Armada, Don

contestacion, admitir tan grande responsabilidad, y pidió de nuevo al si-

---

Balthasar Ricaud de Tirgale, Ingeniero en Gefe, y Don Joseph Crell de la Hoz, Comandante de la Artillería, acerca del estado de esse Castillo, de las ventajas que han logrado conseguir los Enemigos en el progresso de sus operaciones dirigidas contra él, mediante la superioridad de sus fuegos, y de las que se considera podrán ir adelantando con los extraordinarios esfuerzos, que diariamente se les reconocen; y conferidose assimismo sobre los medios mas oportunos de su conservacion al respecto de su importancia, teniendo presente los particulares esmeros con que el celo de V. S. se ha acreditado en la vigorosa defensa, que es tan notoria: Se ha acordado por muy conforme al servicio del Rey autorizar á V. S. como Comandante en Gefe, que está nombrado en esse dicho Castillo, para que, en

guiente dia «se le respondiesse categóricamente lo que debia hacer en

---

el caso de verse en el extremo de necesidad de haber de Capitular, ó ya sea porque, volada la Mina, en que se tiene noticia estan trabajando los Ingleses, considere no poder su Gente defender el Assalto con probabilidad de buen éxito, ó yá porque despues de haberlo resistido, se halle estrechado por el Enemigo á la última Retiradà, pueda executarlo por sí con entera independencia, sin mezclar, ni ligar de ningun modo esta Plaza, exigiendo, en uno, y otro caso, quantas ventajas le sean assequibles en honor de las armas de nuestro Soberano, ó dexandolos de conseguir, segun dictassen á V. S. su prudencia, acreditado espíritu, experiencia Militar, y estado á que se vea reducido: Que se dexen al arbitrio de V. S. las successivas defensas de Cortaduras, y demas precauciones, que ha premeditado,

qualquiera de los tres propuestos puntos: en cuya consecuencia acordó

---

premeditase, y está poniendo en practica, y todas las que hallase por convenientes al mismo fin, para el qual se le facilitarán á V. S. todos los medios, que sean necessarios, y concurrirán el Ingeniero, ó Ingenieros, en aquellos puntos en que V. S. estimasse conducente su intervencion: Concluyendo dicha Junta en conceder á V. S. la mas amplia facultad para obrar en todo, segun como lo tuviesse por mas adaptable al Real Servicio, y corresponda á la situacion en que se hallasse, por estar en la entera satisfaccion del valor, conducta, y extraordinario celo, que tanto se ha calificado en el empeño con que ha correspondido hasta aquí á la confianza hecha de su Persona para el encargo de esse importante Puesto, y tener la mas cabal seguridad de que continuará del mismo modo en lo suc-

la Junta la respuesta decisiva que se le havia de dar,» dice el *Diario de*

---

cessivo, haciendo cuanto cabe en lo posible para proporcionar el feliz logro á que todos debemos aspirar. Lo que participo á V. S. para que quede en su inteligencia, y segun ella pueda desde luego aplicar su conocida actividad á la perfeccion de la Obra, que hasta el presente ha conducido tan gloriosamente, en el concepto de que, á proporcion, que á mí me es de suma complacencia essa resolucion por las circunstancias, que la califican, concurriré á quanto pareciesse á V. S. dirigido á verificar su desempeño, en que se interessan mi obligacion, y tantos otros respetos de la mas alta esfera, que á la comprehension de V. S. son bien manifiestos. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años como deseo. Habana 29 de Julio de 1762. *Señor Don Luis Vicente de Velasco.*»

las operaciones del sitio, pero semejante contestacion no llegó á tiempo, pues en èste dia, 30 de Julio, los enemigos, que tenian ya todo preparado y sus fuerzas apostadas en paraje conveniente, á la una de la tarde dieron fuego á la mina, y habiendo producido brecha accesible, al abrigo del humo y la densa polvareda asaltaron el castillo, sin que los centinelas pudieran dar aviso alguno; y aunque al estrépito se lanzó á tomar las armas toda la guarnicion, «y subieron á disputar la entrada con el mayor denuedo, y valor, fueron inútiles los esfuerzos, porque la superioridad de fuerzas con que, estendidos en dominantes puestos, se presentaron los Enemigos, y la falta de proporciones para la resistencia en

que havia quedado el Castillo, cuya estrechez no daba arbitrio para que las cortaduras hechas en la Rampa de cada caballero, y otras precauciones, que para tal lance se havian dispuesto, fuessen capaces á dexar en equilibrio, uno y otro poder: fueron causa de que en muy breve tiempo lograssen superar á nuestras Tropas, no obstante el extraordinario vigoroso esfuerzo con que las alentaron con sus palabras, y exemplo, assí el primer Comandante Don Luis de Velasco, y su segundo el Marqués Gonzalez como los demas Oficiales de la Plana mayor, y de la Tropa; y consiguientemente sin haver dado atencion á la llamada, que se tocó por órden de Don Luis de Velasco, se apoderaron

de todo el castillo y enarbolaron la bandera.

» En la referida accion el comandante Don Luis de Velasco recibió una herida en el pecho, de la que murió al siguiente dia; sugeto, á la verdad, digno de mejor suerte, bien que la extraordinaria heroyca defensa, que hizo, formará el más elevado y distinguido blason á su memoria.»

Palabras de sus contemporáneos que vienen á demostrar cuán puro y brillante se alza desde el primer momento el nombre de Velasco.

Y si bien esta relacion pudiera argüirse de inexacta como presentada por aquellos á quienes se hacía cargos sobre lo ocurrido en la defensa de la plaza, vamos á copiar la que el Sr. Pezuela inserta, de la cual re-

sulta tambien evidente el generoso ardimiento y singular bizarría de D. Luis de Velasco.

«El 30, despues de pasar la mañana examinando el campo inglés, dirigiendo sobre él algunos fuegos y haciendo reparar algunas plataformas, se retiró Velasco á comer con el marqués Gonzalez, sin advertir novedad ni movimiento en las líneas enemigas. Como á la una y media de la tarde se sintió una detonacion sorda y un estremecimiento que no podia confundirse con el de las descargas ordinarias; y Velasco, recostado á la sazon en la sala de armas con el marqués, envió al instante á averiguar su causa... El oficial que recibió ese encargo, ó por pusilanimidad, ó por pereza, ó porque real-

mente nada descubriese, volvió á los dos minutos á decir que no habia novedad en el castillo, y permaneció Velasco tranquilo con Gonzalez, cuando ocurria en aquellos momentos un caso notable. Aquel temblor lo habia producido el estallar de la despreciada mina, abriendo una pequeña brecha de tres piés de altura, y casi igual profundidad desde el zócalo hasta la cresta del baluarte de Tejada. No descubriendo los ingleses ningunos defensores sobre el parapeto, se encaramó rápidamente por esa brecha con escalas y en hombros unos de otros, un piquete de veinte granaderos, seguido inmediatamente de otros muchos. Algunos minutos los detuvo el capitan D. Fernando de Párraga, que con

doce hombres defendió la rampa que desde aquel baluarte descendia al recinto: pero murió con todos ellos, consiguiendo sólo que á sus tiros se lanzára Velasco con atronadora voz y espada en mano (1), á la cabeza de tres compañías, á contener el flujo de los asaltantes, ocupando las avenidas de la plaza de armas. Pero á las primeras descargas de los ingleses una bala le atravesó el pecho entre los dos pulmones. Cayó al punto, y á pesar de su dolor, cuando lo llevaban á curar al cuerpo de guardia, la sola recomendacion de aquel espíritu altivo y despechado, era que á

(1) «¡Sacrifiquémonos al rey y á la patria!» dijo Velasco al marqués Gonzalez.— Ferrer del Rio, *Historia de Cárlos III.*

ningun cobarde se le confiara la defensa del pabellon régio, que aún seguia ondeando (1). Al escucharle, el mismo marqués Gonzalez acudió á empuñarlo para verter inmediatamente por él toda su sangre. A su lado perecieron allí en pocos minutos los siete mejores oficiales, quedando herido Montes y así todos los demás, cuando el capitan D. Lorenzo Milla tuvo que izar bandera blanca. Sir Reppel, despues de avenirse á sus disposiciones en los más honrosos términos, se precipitó á la sala de armas, donde curaban á Velasco. Antes que se lo indicaran lo reconoció entre los demás heridos

(1) *Historia de la Marina Real Española.*

por la expresion noble y guerrera de su rostro; le abrazó y le dejó en libertad de pasar á la plaza ó ser cuidado por los mejores facultativos de su campamento. D. Luis eligió el primer partido, y á las seis de aquella misma tarde, dando tregua el inglés á sus hostilidades, una lancha, con bandera de parlamento, trajo á Velasco y á Montes á la pláza. Las heridas de uno y otro no presentaban síntomas mortales. Montes, despues de largo padecer, logró curarse, y el balazo de Velasco no comprometia el pulmon ni á las entrañas principales. Pero enardeciósele la fiebre con la indignacion de haberse perdido el Morro por sorpresa y haber visto fugarse por los Pescantes de la Pastora á algunos de sus defensores.

Consideróse la extracion de la bala indispensable; hubo para ello que sondar demasiado, y á esa dolorosa operacion que sufrió el heróico paciente sin exhalar la más ligera queja, sobrevino el tétano, que privó á la Marina española de uno de sus más tersos adornos.

»Espiró á las nueve de la noche del 31, rodeado de Hevia, de Colina y otros amigos, y en los brazos de su jóven sobrino el alférez de navío D. Santiago Muñoz de Velasco, á quien habia costado un mes ántes una herida el peligroso honor de pelear junto á su tio.»

Confirma lo expuesto, en cuanto á la consideracion y aprecio que merecia de los enemigos á quienes tan fuertemente combatiera, la relacion

del gobernador D. Juan del Prado, con la cual está de todo punto conforme la del marqués del Real Trasporte. Hé aquí sus términos: «Poco tiempo despues de su rendicion puso Bandera de tregua el Castillo del Morro, tocando llamada: y haviendo ido un Bote se supo, que el fin era para conducir á la Ciudad á los heridos Don Luis Velasco, y Don Bartholomé de Montes, quienes fueron trahidos, siendo ya de noche, por la disputa, que sobrevino de haver dado orden el General Inglés, viniesse acompañando á Don Luis de Velasco un Oficial suyo hasta dexarle en su cama, con la propuesta de que, si no se admitia assi, le llevassen al Campo del mismo General, donde este haria

con él las demostraciones de cuidado, y obsequio, á que era acreedor un Oficial, que con tanta gloria havia sabido desempeñar el honor de las Armas de su Principe: á vista de lo qual fué forzoso condescender con la atencion, que recomendaba tanta instancia, mayormente quando cessaba el inconveniente de la entrada del Oficial Enemigo con la obscuridad de la noche, y con la circunstancia de deber executarla por la Puerta de la Machina inmediata á la Casa del mismo Don Luis, cuyos parages estan enteramente descubiertos desde la altura de la Cabaña.»

No fué naturalmente menor el aprecio y consideracion que de sus compatriotas mereciera Velasco, y

prueba por completo esta aseveracion, el recuerdo de las solemnes manifestaciones del dolor ocasionado por tan grande desgracia, á pesar de que la situacion de inminente riesgo en que sus conciudadanos se hallaban, no era en verdad apropiada para que la explosion del sentimiento público se hiciera patente con toda su espontaneidad, como exigia la irreparable pérdida ocurrida en el dia 31 (1).

Además de la indicada tregua para conducirle á su casa herido,

(1) Madoz en su diccionario supone equivocadamente que Velasco murió con la mano izquierda puesta en la herida y blandiendo con la derecha la espada: error rectificado ya por el Sr. Pezuela.

hubo igualmente suspension de hostilidades mientras se celebraban solemnes exequias, durante las cuales las tropas inglesas repitieron los honores que los españoles tributaban al desgraciado marino, que fué enterrado, en la tarde del 1.° de Agosto, en el convento de San Francisco.

Los historiadores modernos han reconocido todos del mismo modo el heroismo de la conducta del valeroso soldado. «Así terminaron con gloria perdurable, dice una obra que ya hemos tenido ocasion de citar (1), los dias del digno trasunto de Leónidas, así murió coronado de laurel

(1) *Historia de la Marina Española.*

inmarcesible, legando á la posteridad un modelo de virtud cívica y militar, de pericia y valor, de decision y lealtad, de honor y patriotismo.»

No vamos á copiar todas las frases consignadas en honor de Velasco, baste decir que unos escritores le tributan encomiástico y merecido elogio (1); otros le denominan «verdadero héroe en medio de tan sangrientas escenas» (2); el señor contra-almirante Pavía dice de él, que es una de las figuras más nobles y más hidalgas que registra la historia militar y marina de España del si-

(1) *Memorias de la Real Sociedad de la Habana*, 1842.

(2) Zaragoza, *Historia de las insurrecciones de Cuba.*

glo XVIII (1), y no falta alguno que hace notar el carácter entero de Velasco demostrado en las comunicaciones dirigidas á Albemarle, cuando, restablecido de la primera herida, volvió, en 24 de Julio, á encargarse de la difícil empresa de sostener la defensa del Morro (2).

De él se dijo, en otra conocida obra, que habia «perpetuado su nombre con la defensa del castillo del Morro, donde vertió su ilustre sangre, no queriendo sobrevivir á su inevitable pérdida, cuyo valor mereció á los mismos Enemigos que le asediaban, los mayores elogios y que

(1) *Galería Biográfica de los Generales de Marina.*

(2) Valdés, *Historia de la isla de Cuba.*

en sus escritos públicos, y lo que es sin ejemplo, en sus Fastos, quede á la posteridad de los siglos futuros la memoria de tanto Héroe, y su Estátua y Retrato, colocado en el Patio de Leicester de la Ciudad de Londres» (1): juicio confirmado por el irrecusable testimonio de William Coxe, quien, despues de asegurar que la habilidad é intrepidez de Velasco obligó á los ingleses á efectuar su retirada, encareciendo los refuerzos que necesitaron para tomar nuevamente la ofensiva, refiere los incidentes del asalto, y añade que «el bravo Velasco, despues de haber combatido valientemente contra

(1) *Historia del colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca*, tomo II, pág. 890.

fuerzas superiores, mientras pudo reunir algunos soldados al rededor de la bandera española, recibió una herida mortal en medio de sus vencedores, que admiraron su valor» (1); pudiendo asegurarse que todos los escritores que se ocupan de la época de Cárlos III denominan valerosos á los jefes encargados de la defensa del Morro, y hacen constar lo vigoroso y heróico de la resistencia del castillo (2).

Es, pues, evidente, que si la defensa de la Habana mereció severa

(1) *La España bajo el reinado de la Casa de Borbon.*

(2) Véase en prueba de ello la *Historia de España* de Ortiz y Sanz, la de Lafuente, etc., etc.

censura, que si hubo falta de inteligencia y actividad en la direccion de las operaciones, la del Morro fué por todos calificada de gloriosa, y el honor de tan brillante hecho de armas ha dejado recuerdo imperecedero en la historia. Terminante prueba de esta afirmacion se encuentra en los alegatos fiscales que constan impresos (1). Allí se dice «que durante la expedicion, y sitio, solo se hizo para salvar la Plaza, y la Esquadra, la gloriosa Defensa del Morro, que se debió á la pericia, esfuerzo y valor de D. Luis Vicente de Velasco, el Marqués Gonzalez, y demás Oficiales de nota, que sacrificaron sus

(1) *Proceso formado sobre las operaciones del sitio de la Habana.*

vidas en honor de las Armas del Rey, y crédito de la Nacion Española, que pudo haber servido de exemplo para posteriores esfuerzos.»

No ha faltado, sin embargo, algun escritor, y por cierto ilustre, cuyas frases pueden hacer dudar de si al valor reconocido de Velasco acompañó igualmente la pericia y saber militar. Tal es D. Alberto Lista al decir que «Velasco tuvo durante el sitio del Morro la indisculpable negligencia de dejar que el enemigo adelantase sus trabajos sin oposicion; mas su muerte gloriosa impuso silencio á todas las opiniones» (1).

(1) *Narracion de los sucesos principales de la Historia de España, desde el año* 1600 *hasta* 1808.

Nosotros creemos infundada semejante grave imputacion, y vamos á procurar demostrarlo. No acudiremos para ello al testimonio de sus compañeros de armas, que ya hemos visto se complacen, á cada momento, en hacer las más terminantes afirmaciones respecto de su celo y pericia, prescindiremos tambien de la prueba evidente que resulta de la comunicacion que le fué dirigida cuando pidió instrucciones para el caso inminente del asalto, circunstancia que dió lugar á conocer hasta qué punto infundía el acierto y exquisito cuidado de Velasco, confianza completa á los Jefes de la plaza (1), tampoco he-

(1) Véase la carta que dejamos inserta.

mos de repetir el juicio favorable que su conducta en aquellos supremos momentos ha merecido de los escritores contemporáneos; vamos únicamente, para sostener que la afirmacion de Lista carece de sólido fundamento, á valernos de documentos fehacientes y cuya exactitud quedó debatida y acreditada en solemne juicio.

Desde el 7 de Junio en que la Junta de guerra acordó que Velasco se encargara de la defensa del castillo, hasta el 16 de Julio, en que hubo de retirarse por efecto de la fuerte contusion que le fué causada en la cintura, y desde el 24 del mismo mes que volvió á tomar el mando, hasta el 30, dia de su mortal herida, existen numerosas comunicaciones de Velasco que

acreditan no descuidaba ninguna de sus atenciones. Confirman este aserto los contínuos partes que comunicaba al Gobernador y al Jefe de la escuadra, dándoles cuenta de los movimientos del enemigo y de los trabajos que él, por su parte, realizaba para poner el castillo en mejores condiciones de defensa y, entre otras que podríamos citar conducentes á nuestro objeto, basta hacer mencion de varias que tienen fechas 10, 11, 12 y 14 de Junio, en las que indica los pertrechos y municiones que considera necesarios para la defensa; otras de 23, 24 y 26, manifestando los destrozos que causaban las baterías enemigas y muestra su sentimiento por no haberse realizado una salida de las fuerzas de la plaza, cuya con-

veniencia habia indicado; otras de 1.°, 3, 5 y 6 de Julio, en que razona y justifica las medidas tomadas para aumentar la resistencia del castillo; otra de 7 de Julio, advirtiendo que estaba ya á punto de concluir una importante obra con la cual se prometia mas fácil manera de ofender á los sitiadores; otras de 10, 11, 13, 14 y 15 del mismo mes, en las que seguia indicando sus trabajos, los adelantos del enemigo, el estado de la artillería, todo con la detencion suficiente para que en la plaza se tuviese cabal y exacta idea de la situacion del Morro, y, de los pocos dias que mediaron desde el 24 en que volvió á tomar el mando, hasta el funesto dia de su muerte, existen otras comunicaciones, pruebas todas ellas

de que el sereno ánimo de Velasco no se inmutaba con lo peligroso de la empresa ni desatendia un solo instante sus sagrados deberes, pues hasta en el momento crítico del asalto, añadia á una carta por él mismo escrita: «Los enemigos han dado fuego dentro de su mina á tres hornillos despues del anochecer.»

Tambien Coxe supuso (1) que Velasco habia desdeñado tomar las ordinarias precauciones cuando recibió aviso de que los minadores enemigos adelantaban sus trabajos, y que, al decir del conde de Aranda, Velasco, á pesar de la brillantez de su valor, hubiera comparecido ante

(1) *Historia del reinado de Cárlos III.*

un Consejo de guerra por razon de aquel descuido, si su muerte gloriosa no hubiera impuesto silencio á todas las acusaciones. Y si lo que dejamos expuesto no bastára, responderíamos con el Sr. Ferrer del Rio (1), asegurando que el conde de Aranda no pudo decir lo que el Sr. Ofarrill le atribuye y Coxe escribe; porque sabia que el 12 de Julio tuvo el gobernador Prado conocimiento de la mina por vez primera, habiéndoselo manifestado un desertor irlandés enviado por Madariaga; que no hizo caso de este aviso; que Velasco no estuvo en el Morro desde el 16 al 24 de Julio; que en este intermedio se

(1) *Historia de Cárlos III.*

reconoció la mina é informó sobre ella el ingeniero en jefe; y sobre todo, el 29 y 30 de Julio, víspera y dia del asalto, pidió Velasco al gobernador órdenes escritas acerca del partido que debia abrazar en su situacion apurada. De todo lo cual resulta, que áun habiendo sobrevivido á la catástrofe el heróico defensor del Morro, no oscureciera el más leve lunar su fulgente gloria.

Creemos que lo expuesto baste para acreditar que no merece, en manera alguna, ser tachado de negligente, y bien lo demostró su siglo dispensándole distinciones tan elevadas como sus singulares merecimientos exigian.

El mismo rey Cárlos III tributó los mayores honores á la memoria

de Velasco é hizo erigirle una estátua, que se colocó delante de la casa consistorial de Siete Villas, en el pueblo de Meruelo, inmediato á Noja, y no contento con haber hecho públicas las más honrosas expresiones de sentimiento, consignándolas en la *Gaceta de Madrid* del 12 de Julio de 1763, concedió al hermano de D. Luis, D. Íñigo José de Velasco, título de Castilla con la denominacion de marqués del Morro, y una pension de 20.000 reales (1).

(1) Muerto en 1810 el sucesor inmediato de D. Íñigo sin dejar directo descendiente, nadie se consideró con derecho á disfrutar el título ni la pension, hasta que en 1819 se remitió el expediente á las Cór-

Tambien deseó el rey que se perpetuase el recuerdo de Velasco en la Armada española, á cuyo efecto dispuso que siempre llevara su ilustre nombre un navío de guerra, como consigna la inscripcion fija al pié del retrato que se conserva en el Museo Naval. Así se verificó varias veces, habiendo recibido aquella denominacion un navío que, construido en Cartagena, se botó al agua en 1764, otro que estuvo en uso hasta 1821, y uno de los vapores encargados del servicio de correos entre la Península y Cuba.

---

tes, que nombraron una comision, por cuyo dictámen se rehabilitaron el 14 de Marzo del mismo año las dos gracias referidas. — Pezuela, *Diccionario* citado.

La Real Academia de San Fernando mandó acuñar en conmemoracion de la heróica defensa que del castillo del Morro de la Habana, contra los ingleses, hicieron sus jefes D. Luis de Velasco y D. Vicente Gonzalez, una medalla cuyo troquel encomendó al célebre grabador Prieto. Su módulo es de 50 milímetros, y se acuñó en los tres metales. Hé aquí su descripcion:

Anverso.—Bustos de Luis de Velasco y Vicente Gonzalez, sobrepuestos á la derecha con uniforme, coleta y manto: al rededor y en la mitad superior LVDOVICO D VELASCO ET VINCENTIO GONZALEZ: debajo de los bustos PRIETO.

Reverso.—En el centro del cam-

po se destaca en la mar el castillo del Morro en el momento de la explosion de la mina: á su izquierda la escuadra inglesa y á la derecha se deja ver una parte de las fortificaciones de la plaza, apareciendo en el fondo varios buques y la ciudad de la Habana: en la parte superior del campo la siguiente leyenda: IN MORRO · VIT · GLOR · FVNCT ·

En el exergo, en cuatro líneas:

ARTIVM ACADEMIA
CAROLO REGE CATHOL
ANNVENTE CONS
A · MDCCLXIII.

La misma ilustre Corporacion abrió concurso para que los artistas

presentaran un lienzo al óleo, de 2 ½ varas de ancho por 2 de alto, y un relieve en barro de 5 cuartas de ancho por 4 de alto, cuyo asunto habia de ser el siguiente: «La escuadra del Almirante Pocok y el ejército del Lord Conde de Alvermarle sitian el castillo del Morro á la entrada del puerto de la Habana: arruinan sus fortificaciones, y volada la principal le asalta dicho ejército. Defiéndenlo los pocos españoles que quedaron vivos mandados por Don Luis de Velasco, asistido jenerosamente del marqués Don Vicente Gonzalez. Estos ilustres capitanes, firmes en la resolucion de no sobrevivir á su pérdida, reciben las heridas de que murieron, don Luis en el siguiente dia y el Mar-

qués en el mismo Castillo» (1).
Ganó el premio de pintura don José Rufo, natural del Escorial, discípulo de la Academia, y el extraordinario, de dos bajos relieves que se presentaron, D. Pedro Sorage, pensionado por la Academia. Esta Corporacion deseosa de rendir el mayor tributo de admiracion á la memoria de tan ilustre mártir de la pátria, habia tambien señalado premio al que presentase la planta y elevacion de un mausoleo, compuesto de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, y tambien el de un nicho

(1) *Distribucion de premios de la Real Academia de San Fernando, en* 3 *de Junio de* 1763.

adornado convenientemente donde pudiera colocarse la estátua del héroe.

No fueron estos los únicos medios empleados para que el nombre de Velasco adquiriese inmarcesible brillo en los anales de la historia y su heróica conducta sirviese de enseñanza y estímulo á las generaciones venideras. Sentidas poesías se dedicaron á su memoria (1) y más tarde, para perpetuar de todos modos su recuerdo, se le consagró el retrato (2).

---

(1) Véase entre otras, las de D. Agustin Montiano, D. Vicente de la Huerta y la de D. Nicolás Fernandez Moratin que á continuacion insertamos.

(2) El Congreso de Diputados, en justo tributo de admiracion á su memoria, hizo

que se conserva en el Museo Naval, con inscripcion al pié, redactada en los siguientes términos: «El señor D. Luis de Velasco, capitan de la Real Armada, empezó á servir en ella de Alférez de Fragata en 31 de Agosto de 175... fué uno de los de su clase mas adornado de prendas personales y de mayor inteligencia en la profesion, y desempeñó con mas acierto sus comisiones y mando, habiendo adquirido la inmortal gloria que Nuestro Soberano Cárlos 3.° ha eternizado en la medalla que hizo acuñar con su retrato, y en la denominacion de un navío de su armada

---

estampar su retrato en el Salon de Sesiones, como recuerdo de uno de los españoles más ilustres por sus virtudes cívicas y militares.

con el nombre de su apellido Velasco, por la famosa defensa de mar y tierra que hizo del castillo del Morro en la Havana, donde le hirieron de muerte el dia de su asalto, y murió en 31 de Julio del año de 1762.»

ÉGLOGA

DE

D. NICOLÁS FERNANDEZ MORATIN

Á

VELASCO Y GONZALEZ

FAMOSOS ESPAÑOLES,

con motivo
de haberse hecho sus efigies en la real academia
de San Fernando, por mandado de S. M.

LUCINDO, CORIDON.

CORIDON.

¿Cómo, Lucindo, tanto has retardado
Tu vuelta á la majada
Que aguardándote estoy desesperado?
Sin dueño tus terneros,
Por las vegas y oteros
Descarriados braman,
Y no pude cuidarlos,

Porque me dejó Perche encomendadas
Las vacas de la reina,
Y estos dias por mí fueron sacadas
De los hondos calderos las mantecas,
Y en las molduras huecas
Sus lises estampadas,
Y á la corte enviadas.
¿Dónde tanto estuvistes divertido
Que te has mas de lo justo detenido?

LUCINDO.

¡Ay, Coridon amigo! si tú vieras
Lo que yo he visto, mas te detuvieras;
Y acaso, tu redil abandonado,
Trocaras el cayado
Por cinceles sonoros,
Por compases, buriles y pinceles,
Porque eternizan fieles
A los que con primor los ejercitan,
Y de la muerte evitan,
Como la savia musa
A cuya voz en valle y monte suena
El verso pastoril con dulce avena.

CORIDON.

Ya sé que á tí en la márgen
De Eresma arrebatado,
Te miró el Valsain desmoronado
Manejar los pinceles,
Y mármoles herir con los cinceles;
Que estas fueron allí tus diversiones
Con la musa alternando,
Mientras que tus becerros
Gozaron del verdor de aquellos cerros.

LUCINDO.

Cierto es, que imitar quiso mi rudeza
A la madre comun naturaleza
Con líquidos colores;
Diversion, aunque estraña,
No ajena ni imposible á los pastores.

CORIDON.

Dime: ¿cómo en volver á la cabaña
Tanto te has detenido?
¿Y qué viste en la corte suntüosa?

LUCINDO.

Yo, aunque en Mantua nacido,
Por dilatada ausencia rigurosa
De verla fuí privado,
Hasta que quiso el hado
Que la matrona escelsa y soberana,
Semíramis fortísima y robusta,
Grande Isabel augusta,
Famosa en paz y en guerra,
Católica Cibeles parmesana,
Y madre de los dioses de la tierra,
Dos mundos admitió para mandarlos,
Y á las plantas ponerlos del gran Cárlos.
Entonces yo, cuidando sus vacadas,
Atravesé los puertos eminentes,
Dejando atrás el monte carpetano;
Y en este verde llano
Senté mi rancho, y los demás vaqueros
Pararon en cañadas diferentes.
Viniéronme á este tiempo los primeros
Impulsos de ir á ver la patria mia:
Yo ignorante creia

Que fuera semejante á nuestra aldea,
Aunque un poco mayor, como solemos
Comparar con los chotos
Los toros bravos, dueños de los sotos.
Pero esta poblacion, con real grandeza,
Levantó la cabeza
Sobre esotras ciudades,
Con mas escesos, mas desigualdades,
Que álamo de Aranjuez, al cielo osado,
Sobre el tomillo humilde y desmedrado.
Es rústico mi acento
Para poder contarte su opulento
Esplendor sin igual: solo te digo
Con sencillez de amigo,
Que no es indigno asiento
(Aunque mil reinos su corona encierra)
Del monarca mayor que hay en la tierra.
Mas lo que arrebató la atencion mia,
Fué el saber que aquel dia
Las artes nobles bellas,
De la naturaleza imitadoras,
Hermanas de la docta poesía,
Con honrosa porfía

Al mismo original aventajaban.
Yo ví como anhelaban
Por el premio ofrecido
Los jóvenes ansiosos,
Y ví los primorosos
Frutos de su trabajo esclarecido;
Que nunca ha de ocultarlos el olvido.
La docta arquitectura
No solo con murallas
Nuestro reino asegura;
Tambien aquí se emplea,
Y trazando soberbios frontispicios
La gran corte hermosea
Con tantos edificios,
Que yo para contarlos desaliento.
Ni te podré pintar aquel portento,
De la hermosura, admiracion del arte,
Alcázar suntuoso
Del gran Cárlos augusto y poderoso,
Campear allí se admira
La tirantez vistosa embalaustrada
Del gran lienzo que rasga el ventanaje,
Allí donde á las nubes su homenaje

Levanta audaz la fábrica tremenda
Sobrepujando á algunas;
Allí donde descansa en cien colunas
Fortísimas la máquina estupenda
No competirla entienda
Choza de mayoral ó lavadero
De rico ganadero
De los de más copiosa y pingüe hacienda,
Porque es mucho más grande, á lo que creo,
Que el mayor esquileo
Donde van al esquilmo los ganados,
Que vuelven repastados
Del suelo fertilísimo estremeño:
Solamente es menor que su gran dueño.
Las otras dos hermanas,
Con no menor esmero,
Lo figurado dan por verdadero,
Y admirado y celoso,
Amigo Coridon, ¡quién lo creyera!
A mi Dorisa he visto en blanda cera
Tan al vivo copiada,
Que dudé si era propia ó figurada;
Y aunque no en la hermosura,

Solo la distinguí por la blandura.
Este arte y la pintura engañadora
En los asuntos dados,
Dejaron los sentidos encantados
Con lienzos que el pincel sutil colora.
Pero ¿quién podrá ahora
Contarte los primores que emplearon,
Con que al grande Velasco eternizaron?
Yo le he visto pintado y esculpido
Tan bien, que afirmaré que vivo ha sido.
Yo ví, yo ví encresparse el mar undoso,
A quien turbaba intrépido el reposo
Con quillas aceradas
Pocok el almirante.
Yo ví á Albermarle fiero y arrogante
Avasallar los muros de la Habana,
De pocos españoles defendidos.
Ví avanzar los ingleses atrevidos,
En ser tantos fiados,
Que en vano contra inmensos escuadrones
Tronaban sobre el Morro cien cañones.
Velasco, el gran Velasco,
Conteniendo su ardor está en la brecha,

Revolviendo la espada portentosa,
Con que á ser viene mucho más estrecha.
Y en el modelo y tabla primorosa
Tan vivo se veia,
Que aun juzgué le escuchaba
Lo que dicen que dijo en aquel dia:
«No me vereis rendir, fieros britanos,
Por más que esteis ufanos
Con tanta muchedumbre.
No, no hallareis barata la victoria,
Que hoy será á vuestra costa bien comprada;
Vereis rendir primero
Mi vida que mi espada;
Mi rey, mi religion, mi patria amada
Verán que soy cristiano y caballero,
Y todo el mundo entero
No bastará á rendir á mis soldados,
Curtidos á los hielos y á los soles,
Pocos, pero arrestados,
Y todos verdaderos españoles;
A quien vereis con sangre enrojecidos
Hechos pedazos, pero no rendidos.»
Así el campeon decia,

Y Albermarle esto dijo,
Que allí en un lienzo escrito lo tenia:
« Ya no es hazaña alguna
Vencer la poca y fatigada gente,
Que á nuestros piés ofrece hoy la fortuna.
A ellos, nacion heróica, descendiente
Del valeroso Arturo,
Montad la brecha y coronad el muro,
Que solo guarda un mozo temerario.
Cerrad sobre el seguro,
De que ya no hay defensa en el contrario.
Venguemos hoy la afrenta recibida
De Almansa y de Brihuega,
Las que Italia no niega;
La que fué por el orbe tan sabida,
Cuando con nuestro oprobio
Vimos teñirse en la fatal empresa
Los mares de Tolon con sangre inglesa,
Por quien se llama el vencedor navarro,
Con mengua vuestra y mia,
Marqués de la Victoria de aquel dia;
La que sufrió la cólera anglicana
En la Cartago indiana

De aquel español fiero
Que aun la envidia le alaba
(Con vergüenza lo digo), el grande Eslava.
Tanta sangre vertida
De estímulo aquí sirva á vuestro enojo,
Paguen, paguen su arrojo,
Por más que ellos se precien
Vanamente de estar toda su vida
Acostumbrados á vencer los moros,
Y á luchar cuerpo á cuerpo con los toros.»
Así dijo; y los lienzos figuraban
El horroroso estruendo de la guerra:
Los tiros se escuchaban,
Haciendo estremecer toda la tierra,
Que tembló algunas veces.
Dicen que eran los ásperos ingleses
Escogidos los más determinados,
Que en sus selvosos montes,
Para el duro ejercicio de la guerra
Alimenta Inglaterra;
Pero poco les vale allí su saña,
Porque contienden con la flor de España,
El capitan Velasco generoso

La espada esgrime intrépido y fogoso
Con asombro y terror del enemigo,
De cuyos cuerpos muertos ciega el foso,
De su valor testigo.
Ninguno aguardar osa,
Deslúmbralos la espada luminosa,
Que los deja con furia castigados:
Ellos vuelven el rostro amedrentados
De tal ferocidad en un mancebo,
De Marte envidia, y más galan que Febo,
Honor de la alta España.
Arde Albermarle en saña,
Al ver que un hombre solo,
Con valor que fué asombro en aquel polo,
Y con temeridad tan importuna,
Quiera servir de estorbo á la fortuna.
Y á Pocok luego ordena
Que con ronca y horrísona armonía
Dispare la espantosa artillería,
Diabólica invencion, que un monte allana,
Y al punto de la inglesa capitana,
Con espanto y horror de los triones,
Tronó toda una andanada de cañones.

El humo y polvo que pintado habia
Distinguir me impedia
Lo que ver deseaba:
Solo ví que llegaba
La muerte rigurosa
Al pecho triunfador del gran Gonzalez;
Gonzalez que en la honrosa
Faccion no dejó el lado
De su caudillo amado,
Tremolando de España los pendones,
Cuyo valor, del nuevo mundo espanto,
Hizo á Lóndres cubrir de luto y llanto;
Hasta que el pecho abierto
En tierra cayó muerto,
Vertiendo el alma por la herida fiera,
Sirviéndole de tumba su bandera.
El defensor del Morro
La cabeza en dos partes separada,
Con un lienzo apretada,
No se quiere rendir á quien le ruega.
Por tres veces intrépido se llega,
Y arroja las banderas anglicanas,
Las pisa, y enarbola

La bandera española,
Que Gonzalez tendió á las auras vanas;
Y envidioso Velasco de su suerte,
Se abalanza á encontrar la hermosa muerte,
Que halló en la multitud de los britanos.
¡ Oh dichosos hispanos!
Si algo pueden mis versos, del olvido
Será vuestro gran nombre redimido,
Obedeciendo á Cárlos,
Aunque al son de zampoña,
Con tan sonora voz, que tenga Homero
La ventaja no más de ser primero.
¡ Oh Cárlos! que á mi pecho ſatigado
Das nuevo aliento habiéndote nombrado!
Tú el mérito premiaste;
De tu piedad mi musa ha adivinado,
Que pues el premio al mérito acompaña,
Vuelve el siglo de Augusto á nuestra España.
Y si de Alcides coronó la frente
La antigüedad, porqüe limpió el inmundo
Establo de Augia, ¡ cuántas más razones
Hay para que inmortal tú te corones,
Pues has tu patria ya purificado!

Empeño reservado
A tu constancia solo,
En vano pretendido
De cuantos en tu cetro han precedido.
Animo, pues; yo cantaré gustoso
A la sombra tendido
En tu Aranjuez, poblado de frondosos
Árboles, que respiran por las hojas
No de amor las congojas,
Pero si tu gobierno esclarecido;
Ni tus virtudes dejaré olvidadas,
Cuando cante las Indias conquistadas.
Corre, tiempo veloz. ¡Oh insigne Cárlos!
Tus méritos yo propio he de cantarlos,
Yo seré tu poeta:
¡Oh Cárlos, gran monarca augusto y pio,
Oh Cárlos, dulce iman del canto mio!

CORIDON.

Tente, Lucindo, espera: ¿á qué regiones
Te remontas de Febo trasportado?
¿De qué nuevo furor arrebatado
Tu espíritu se inflama?

Un pastorcillo, que en menuda grama
Se recuesta á cantar, no así debia
Prorumpir con osada fantasía
En son de guerra, y tanto
Que entre las armas y el horrible estruendo
De las trompetas suena ya tu canto.
Paréceme que oyendo tu zampoña,
Escucho la bocina resonante
Del ciego esmirno, que cantó inflamado
La cólera de Aquiles indignado,
O pienso oir absorto
Á esotro mantuano,
Que con favor del grande Octaviano,
Dejadas las camenas sicilianas,
Cantó con voz y espíritu divino
Las armas y el varon que á Italia vino,
O escuchar me parece
El estruendoso y bélico aparato
Con que suena la trompa de Torcuato.

LUCINDO.

No, Coridon, te espante
Que yo á tu parecer tan alto cante,

Que un grande asunto heróico
No es posible cantarse bajamente,
Aunque un vaquero humilde hacerlo intente;
Y estoy avergonzado,
Porque el objeto es más que lo cantado.

CORIDON.

Pues ya que la academia
El trabajo tan bien, cual dices, premia,
Lucindo, á los zagales encargados
Dejemos las vacadas,
Y vamos en su número á alistarnos
Para en las nobles artes emplearnos.

LUCINDO.

Dices bien: vamos pues; y tú, famosa
Academia feliz, por quien se allana
La juventud ardiente castellana
A desterrar el ocio
Con el sutil diseño,
Que luego sirve al militar empeño,
Perdona la osadía
Del que si mas supiera, mas haría

Por solo celebrarte.
Admite pues los rústicos loores,
Rústicamente dados
Del mayor de tus siempre apasionados,
Del menor de los árcades pastores.

DON ÁNGEL DE PEREDO Y VILLA

Entre los montañeses ilustres merece señalado lugar D. Ángel de Peredo y Villa, pues los servicios que prestó á su patria, son de pocos recordados. El deseo de que los hechos relevantes de su larga y honrosa carrera lleguen á conocimiento de todos, nos mueve á coordinar estos apuntes, de los que aparecerá evidente que uno de los hijos de estas montañas, cuna un tiempo de nuestra fé y nuestra independencia, que demostró poseer las creencias de

sus mayores, celo por el Rey, lealtad á sus juramentos, valor fieramente arraigado y pecho noble y generoso, fué D. Ángel de Peredo.

No tenemos elementos suficientes para redactar una completa biografía; la carta del Padre Altamirano, que al fin insertamos íntegra; un sermon predicado por el mismo; algunos libros, á los que en el lugar correspondiente hacemos referencia, y pocos papeles del Archivo de esta ilustre casa (1), hé aquí los escasos datos que hemos podido reunir para dar á conocer á nuestros lectores la historia de Peredo.

(1) Se conservan en la del marqués de Casa-Mena, quien ha tenido la amabilidad de facilitárnoslos.

Hijo primogénito, y por tanto sucesor en el mayorazgo de sus padres D. Juan Fernandez de Peredo y Doña María Villa, señores de la ilustre casa de aquel nombre, de una antigua torre y de un palacio existente en el pueblo de Mijares, fué D. Ángel, que nació en el lugar de Queveda, pueblo que actualmente corresponde al ayuntamiento de Santillana, á 2 de Abril de 1623 (1).

(1) Las armas de Peredo son: escudo en campo azul y en él un peral verde frutado de oro; al pié un lobo negro faraute, lenguado de rojo, atado con cadena al árbol, encima del cual figura una cruz encarnada, bridadas las puntas, con este mote alrededor: «Hoc signum vincit.»

Los de Villa traen por armas águila ne-

Criaron á D. Ángel sus padres con el esmero debido á personas de su condicion, enseñándole cuanto en aquel tiempo debia saber un buen hidalgo, sin olvidar el cuidado de inculcarle las más sanas ideas religiosas, llevándole con frecuencia á escuchar los sermones que predicaban en la colegiata de Santillana oradores de fama, pues la importancia de la iglesia y su cabildo atraian en aquella época gran concurso de gentes.

De esta manera educado D. Ángel de Peredo, alcanzando ya los diez y ocho años, trataron sus pa-

---

gra en campo de oro, atravesado por una flecha y salpicada de sangre, con este mote: «Un buen morir dura toda la vida.»

dres de casarle para asegurar la sucesion directa de su nobilísima familia, y para ello concertaron matrimonio con doña Antonia de Rasines y Orrastia, natural de la villa de Castro Urdiales, familia bien conocida tambien por lo noble de su alcurnia. No presentando á este proyecto oposicion alguna D. Ángel, que siempre fué hijo obediente, como más tarde habia de ser leal caballero, se celebró el matrimonio á 8 de Julio de 1641, y en 30 de Noviembre del año siguiente, tuvieron un hijo que se llamó D. Juan Antonio y fué Caballero del Hábito de Calatrava y Comisario general, tan imitador de las virtudes de sus padres, que existe una singular certificacion expedida por el licenciado D. Juan

Gonzalez Igareda, cura párroco de Queveda, quien, con la mayor sencillez, asegura que en los cuatro años que él fué párroco, se pondria don Juan Antonio unas quinientas veces á sus piés, y en ninguna de ellas le halló pecado mortal ni veinte veniales.

Dice alguno de los apuntes de que nos valemos, que hereda el noble con su sangre un generoso ardimiento, que no le permite conservarse en la quietud de su casa y le estimula á emprender grandes y señaladas empresas para añadir nuevos timbres á su nobleza, y ya sea por esto, ya más bien porque al ánimo aventurero y altivo que más tarde descubrió D. Diego no le fueran suficientes los goces, un tanto monóto-

nos, que podia ofrecerle la tranquila residencia en una aldea de la montaña, es lo cierto que D. Ángel Peredo salió de su casa de edad de veinte años, en el de 1643, con ánimo resuelto de dar satisfaccion á su genio emprendedor y principio á la carrera de las armas, sentando plaza de soldado; resolucion que, dada su alcurnia y posicion, demuestra deseo tan vehemente de separarse del hogar y la familia, que hace pensar si alguna otra ocurrencia de la vida íntima, para nosotros por completo desconocida, pudo influir y acaso ser causa determinante de su formal empeño.

Los acontecimientos que por aquel tiempo ocurrian en nuestra España no podian ser más apropiados para incitar al varonil carácter de D. Die-

go á realizar su intento. Cataluña rebelada y Portugal alzado en favor del duque de Braganza, obligaron á Felipe IV á llamar á la corte á todos los hijosdalgo, invitándolos á concurrir á la guerra con armas y caballo, segun la antigua usanza de Castilla. Merced á estos esfuerzos y al concurso de los nobles y grandes que á su costa levantaban compañías de cien hombres, se juntó un pequeño ejército en la frontera de Portugal, bajo el mando del conde de Monterey: general por cierto falto de autoridad á causa de su desgraciado gobierno de Nápoles, pero que tenia el supremo mérito de ser cuñado del Conde-Duque de Olivares, á quien se debió este nombramiento; error apenas enmendado con encar-

gar del puesto de Maestre de campo general á D. Juan de Garay, que acababa de acreditar sus relevantes dotes en la reciente campaña del Rosellon.

En la compañía de infantería al mando de D. Diego Manuel del Castillo, que formaba parte de aquel ejército, entró á servir D. Ángel de Peredo el dia 15 de Mayo de 1643, distinguiéndose desde el primer momento en tan alto grado, que en breve mereció alcanzar la plaza de capitan de caballos corazas, la cual habia de servir diez años, seis meses y diez dias (1).

(1) Así resulta de certificacion expedida por el marqués de Leganés, capitan general del ejército de Extremadura.

En este período de su carrera figura en tantos hechos de armas y sucesos notables de la historia, que la enumeracion detenida llegaria á hacerse pesada: renunciamos, pues, á ella y vamos á relatar, con la mayor brevedad posible, aquellos lances más notables que constan por testimonios auténticos é irrecusables.

En 1645 marchó sobre Olivenza con el marqués de Leganés, donde encargada su compañía del oficio de descubierta, desempeñó tan arriesgado cometido con la mayor bizarría.

Tambien fueron sus soldados los primeros que cerraron con los portugueses, contribuyendo á la derrota que éstos sufrieron en las ventas de Alcariva.

En el mismo año asistió á fortificar el fuerte de San Juan de Leganés, en el lugar de Teleño, y tomó parte, formando siempre á vanguardia, en la batalla de Telbes.

Despues especialmente designado por el comisario general, D. Juan de Rosales, para que en los campos de las Torreñas hiciera la escaramuza con ochocientos del enemigo, lo ejecutó con la mayor bizarría, quitando á los portugueses muchos caballos y haciendo prisionero á su capitan.

En el mismo año, cuando el maestre de campo D. Sancho de Monroy acuchilló la guarnicion de Casteldavid, se halló en el lance D. Ángel de Peredo, quien, con su compañía, fué de los primeros que embistieron, saliendo de aquel reñido encuentro

atravesado de una estocada y de un bote de pica.

No obstante, pudo asistir y ocupar distinguido puesto en la batalla de Montijo y en el saqueo de las villas de Caraza y San Alejo.

Igualmente figuró (1648), en la accion sostenida en Botna por nuestras tropas, al mando de D. Alonso de Ávila y Guzman, que dió por resultado la completa derrota del enemigo, muerte de su comisario general y pérdida de más de doscientos hombres; concurriendo tambien al socorro de la plaza de Alcántara y á precipitar la retirada de los portugueses cuando el sitio de Badajoz.

Cercada estrechamente la plaza de Olivenza, obtuvo D. Ángel el hon-

roso cuanto difícil encargo de introducir en ella el abasto de municiones, lo cual consiguió inquietando al enemigo en sus cuarteles y haciendo atravesar el convoy por medio de ellos. De esta suerte penetró en la plaza y pudo acudir á la defensa de la muralla, arrojándose resueltamente á impedir el asalto, en cuyo empeño logró en efecto retirar algunas escalas de los contrarios y causarles muchas pérdidas. La oportuna llegada de D. Luis Mendez de Haro con refuerzos al socorro de la plaza, hizo á los portugueses levantar el sitio y permitió á D. Ángel continuar la serie de sus brillantes hechos, pues de los documentos á que hemos aludido resulta que tomó al enemigo las villas de Santa Olalla, Rabacena

y sus castillos, dando nuevas pruebas de valor en el sitio de Yelbes, donde con ochenta caballos, desbarató tres compañías, haciéndoles muchos prisioneros.

Estos son los servicios más notables prestados por Peredo durante los quince años que estuvo en la campaña de Portugal, rápidamente expresados y sin enumerar algunos otros sucesos en que tomó tambien honrosa parte; en cuanto á su autenticidad podemos garantizar que están fielmente extractados de varias certificaciones expedidas por Pedro Aróstegui, contador de aquel ejército, fechadas en Badajoz á 9 de Febrero de 1659.

Por tan distinguidos hechos, que cumplidamente acreditaban su valor

y pericia militar, obtuvo Peredo del rey Don Felipe IV, ser nombrado gobernador de Jaen de Bracamoros, en los reinos del Perú (1) y la merced de un hábito de Calatrava para su hijo D. Juan Antonio.

Escasa recompensa de tantos servicios pareció á Peredo aquel nombramiento, pero como se hallaba léjos de su mente la idea del medro personal, pasó sin vacilar á servir el cargo, con los riesgos y trabajos inevitables en viaje tan largo y peligroso. No le fué dado desplegar en este gobierno las dotes de su reconocida inteligencia, pues apenas habia tomado posesion del mando,

(1) Cédula despachada en Berlanga á 22 de Abril de 1660.

cuando, á los quince dias de su llegada, fué en su poder órden del conde de San Estéban, virey del Perú, que le prescribia pasase inmediatamente á la ciudad de los Reyes. Así lo hizo, y al presentarse al virey, recibió de mano de éste su nombramiento para el puesto de gobernador capitan general del reino de Chile y presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago.

Investido con tan elevados cargos, prueba de la confianza que sus cualidades inspiraban, embarcóse en el mes de Diciembre de 1661 con trescientos cincuenta infantes, en dos bajeles. Peligrosa fué la travesía á causa de los fuertes temporales, propios de la avanzada estacion, mas por fin logró tomar tierra en la ciudad

de la Concepcion de Chile y posesion del mando el 22 de Mayo de 1662 (1).

En difícil y estrecha situacion encontró Peredo su gobierno (2). La provincia devastada por los terremotos, la ciudad de la Concepcion casi abandonada por sus moradores, y el ejército, lleno de temor con el general alzamiento de los indios, replegado sobre la costa y falto de ánimo. Estos inconvenientes no fueron bastantes á enervar el enérgico carácter

(1) Carta de testimonio auténtico ante Martin Sanchez Yesti, escribano de la Concepcion.

(2) Sobre esto mandó abrir informacion ante D. Luis Delgado, alcalde ordinario de la ciudad.

de Peredo, y bien pronto empezó á conseguir, con sus inteligentes y enérgicas disposiciones, mejorar el estado del país. Desde luego empleó diez mil duros en pagar, equipar y organizar las fuerzas de que podia disponer, y ya con estos elementos, en pocos meses vió dominada una parte importante del territorio que se hallaba en poder de los indios, llevando sus tercios hasta el castillo de San Miguel, que guarneció con setecientos hombres. Pasó despues á las fronteras que llamaban de afuera, y allí hizo establecer poblaciones en Arauco y San Felipe de Austria, dejando dos tercios de infantería para adelantar y asegurar las poblaciones, habiendo reedificado los molinos del Ciego y construido una casa fuerte y

otras defensas en San Cristóbal y San Francisco del Salto, quedando estos puntos convenientemente guarnecidos y á sus soldados provistos de mantenimientos abundantes y seguros medios de resistencia.

En una obra moderna (1) se hallan los siguientes documentos que con más detalles confirman cuanto dejamos expuesto respecto de los adelantos obtenidos en la pacificacion de Chile, por los cuidados de su gobernador.

(1) *Historia de Chile*, por Cláudio Gay.

Carta de D. Angel de Peredo.

(1663.)

«En el tercio y cuartel de San Felipe de Austria en veinte dias del mes de Enero de mil y seiscientos y sesenta y tres años, el Señor Don Angel de Peredo del Consejo de S. M. su gobernador y Capitan general de este reyno de Chile, presidente de la Real audiencia que en él reside, dijo que habiendo llegado á este dho. reyno de Chile y tomado posesion de su gobierno á los veinte y tres de mayo del año pasado de mil seiscientos y sesenta y dos, procuró con el cuidado y desvelo que era justo informarse

del estado del, y reconociendolo por su misma persona, hallo el dho. reyno en el mas lastimoso y miserable estado, que jamás habia tenido las armas de S. M. retiradas de la ſrente donde solian y debian estar para hacer oposicion al enemigo, y sobre todo, inutiles sin ejercicio, ni disciplina militar, el reyno intimidado, y los vecinos de estas fronteras desposeidos de sus haciendas de campo que las hallaba y poseia el enemigo, todos con sumo desconsuelo, y necesidad, como mas largamente consta de una informacion que sobre ello mandó hacer que la tiene remitida á S. M. en su R.[l] y supremo consejo de las Indias, y á su Virey de los reynos del Perú á que se refiere. Y por que los sucesos que Dios Ntro.

Señor se ha servido darle en ocho meses que ha que gobierna dho. reyno, y sus armas han sido y son tan felices, como el dho. reyno lo esta experimentando en su tranquilidad, quietud y aumento; conviene dar cuenta á S. M. de ello para alibio de el cuidado que con su Real piedad manifiesta en las reales cédulas que se han despachado en el remedio de los infortunios que padecia el dho. reyno.—Lo primero haber puesto en grande reputacion las armas, y restituidolas á sus antignos tercios; el uno en el estado de Arauco por la parte de la costa del mar cerca del cuartel antiguo, y en sitio de mayores conveniencias; el otro en el antiguo sitio de San Felipe de Austria por la parte mediterranea, que

ambos fueron y le son hoy murallas del reyno y en que consiste toda su quietud y aumento y seguridad.= Y asi mismo á vuelto á reedificar el fuerte antiguo de Colcura que le invadió el enemigo en el alzamiento general de los indios, con muerte de toda la gente que tenia de guarnicion y se hallaba castillo fuerte, y de grandes utilidades al R.[l] servicio.=Y por la parte mediterranea del dho. tercio de San Felipe á poblado y fabricado otros dos fuertes en la distancia que hay desde la ciudad de la Concepcion al dho. tercio: uno en los molinos que llaman del ciego que padecieron la injuria del alzamiento en su destrozo, y se han puesto corrientes con torreon, casa fuerte y almacen p.[a] el grano que en ellos se ha de moler

para el sustento del dho tercio de San Felipe; y el otro en el paraje de los Hornillos. = Y así mismo á vuelto á reedificar el fuerte antiguo de San Cristobal en esta misma frontera con su reducion de indios amigos, naturales de aquella parte. = Y otro donde llaman el salto p.ª abrigo de los sentinelas, que ordinariamente andan cortando los pasos y reconociendo los caminos, mediante las cuales dhas poblaciones, y los medios suaves que desde luego introdujo S. S.ª con los indios reveldes, procurandoles reducir á la obediencia de S. M. sin derramamiento de sangre ha conseguido que todos los de la provincia de Arauco y otros confinantes á la misma costa del mar hayan venido obedientes, recono-

ciendo humildes el vasallaje que deben á S. M. como á su Rey y Señor natural, hasta número de mil quinientos y diez y seis con innumerables familias celebrando con ellos capitulaciones ventajosas, á cuya imitacion, todos los indios que estaban rebeldes desde el rio de Tolten, hasta este dho. tercio de San Felipe, han enviado sus casiques mensajeros ofreciendo la paz, y obediencia á S. M. con todo rendimiento, los cuales se les ha admitido y S. S.ª despachó á las tierras de los dhos. indios y á su pedimento de ellos un capitan español muy experto en su lengua á tratar y conferir con todos los casiques y parcialidades el congreso de estas paces, y el tiempo y cuando se podrán juntar para hacer las capitula-

ciones, y hayer que se contaron diez del corriente, volvió el dho. Capitan español acompañado de copioso número de indios y entre ellos los casiques mas principales de la Tierra de guerra, los fronterizos que mas se han opuesto á nuestras armas y guerreado con ellas desde el alzamiento general hasta hoi, todos los cuales, y otros de los que se llaman Puelches que habitan en la cordillera de esta y de la otra parte han venido rendidos á la obediencia de S. M. pidiendo humildes el perdon de sus delitos, en cuya consideracion, y en cumplimiento de las reales cédulas de S. M. en que se sirve mandar sean admitidos á la paz siempre que la dieren, sean celebrado paces con todos los dhos casiques, é indios y

firmado capitulaciones, como de ellas consta, donde se hallaran dos mil quinientos y cuarenta y nueve indios de lanza, con infinitas familias sujetos á la real corona, y en obediencia á S. M., y se están esperando todo el resto de los casiques que han enviado mensajeros ofreciendo la misma obediencia, y porque con estos felices progresos se ha puesto, y va poniendo este reyno de Chile en suma quietud, reputacion y tranquilidad, los vasallos de S. M. en descanso, los vecinos de estas fronteras aumentados y restituidos á sus haciendas de campo que las van poblando, y labrando.=Atento á lo cual, mandaba y mandó se haga informacion de todo lo contenido en este auto, y se remite al Capitan Don Fernando

de Alarçon (1) alcalde ordinario de la ciudad de la Concepcion para que lo haga con el numero de Testigos que sean necesarios, y fecha la remita al Gobierno p.ª los efectos que convengan, y asi lo proveyó y firmó D. Angel de Peredo, ante mi Don Fran.co Maldonado de Madrigal.»

«En carta de 31 de Enero deste año que llegó á esta ciudad á 13 de Abril, avisa el mismo gobernador:

»Que despues de haber hecho en Arauco la poblacion de Sta. M.ª de

---

(1) Esta informacion se verificó en efecto ante D. Fernando de Alarcon, alcalde de la ciudad, y el escribano Alonso de Robles, á 22 de Enero de 1663, segun consta de los papeles que se conservan en el archivo de la casa de Peredo.

Guadalupe en que dejó acuartelados 800 españoles pasó á poblar en Yumbel la de San Felipe de Austria y Ntra. Sra. de la Almudena, concluyendolas en cinco meses y dejando en esta 1.000 infantes de presidio.

»Que ha hecho entrellas cuatro fuertes confinentes nombrados el de los Molinos del Ciego, el de los Hornillos, el de San Cristobal con reducion para los amigos de aquella frontera y el del Salto mas azia la frente de la montaña para abrigo y seguridad de los batidores que andan reconociendo y cortando los pasos.

»Que viendo el enemigo tan adelantadas nuestras armas y que cada dia se iba engrosando nuestro ejército, pidió la paz enviando para tratarla diferentes mensajeros.

»Que se concluyó con ventajosas condiciones asistiendo mas de 600 casiques con sus parcialidades viniendo á dar la obediencia cuatro mil y setenta y cinco indios de lanza con innumerables familias que se restituyeron todos los españoles que tenian prisioneros desde el alzamiento general.

»Que los indios yanaconas domesticos que estaban en su compañia despues del dho. alzamiento se an reducido á sus estancias adonde estaban encomendados.

»Que estaban quietos todos los indios de la Cordillera y montañas hasta el rio Tolten, que confina con Baldivia ochenta legus de la Concepcion.

»Que queda pasificado aquel rey-

no y los naturales del, cultivando librem.[te] sus haciendas por estar defendidas con las poblaciones y fuertes referidos.

Al mismo tiempo avisan D. Gaspar de Aumada Maldonado, gob.[r] del presidio de Baldivia, en carta de 14. de Enero de este año, que en dos salidas que hizo de aquella plaza contra las parcialidades del casique Colicheo, que es opuesto á otros de nuestros considerados, le rompió solo con perdida de dos heridos levemente y con la suya de ochenta cautivos y mayor número de muertos y obligando á retirar á dos mil y cuatrocientos indios de infanteria y caballeria que le acometieron siete veces en puestos muy ventajosos.

Don Cosme de Cisternas Carrillo

gob.[r] de la isla de Chiloé, en carta de 24. de Febrero de este año habisa haber roto en la cordillera una junta de indios que se levantaron por no pagar el tributo á sus encomenderos prendiendo y matando á muchos y particularmente á diez y ocho los mas culpados y cabezas del alzamiento.»

Pasó en seguida Peredo, llevado de su actividad y celo, á la antigua ciudad de Chilon, destruida en la reciente sublevacion de los indios, así como los fuertes inmediatos á ella. Allí edificó un castillo, dejando en él una guarnicion de ciento treinta hombres, nombró regimiento para el mejor gobierno de la ciudad y levantó el árbol de las justicias y real estandarte, en nombre de Felipe IV, con las

solemnidades de costumbre. Hizo construir igualmente en este mismo pueblo gran número de casas para sus vecinos, levantando de nuevo los arruinados conventos de Santo Domingo y San Francisco, y en vista de las buenas disposiciones y seguridades que la ciudad ofrecia, consiguió que la mayor parte de sus moradores, diseminados por diferentes puntos del país, fijasen en ella su residencia (1).

De este modo pudo D. Ángel de Peredo sujetar á la obediencia de la metrópoli á cuantos se la negaban en el extenso territorio comprendido

(1) Informacion hecha ante Alonso de Robles, escribano de la Concepcion, á 3 de Noviembre de 1663.

entre Valdivia y la Concepcion, asegurando las comunicaciones y la dominacion española por medio de tres juntas de guerra, especialmente afectas á este encargo (1).

En otras juntas de guerra celebradas en San Felipe de Austria se ajustaron paces con los indios del estado de Arauco y con los de las fronteras de afuera, en condiciones ventajosas para el servicio de la corona de España; capitulaciones que fueron firmadas por Peredo y los principales cabos de su ejército (2).

(1) Informacion ante D. Francisco Maldonado de Madrigal, secretario de gobierno y guerra del Perú, á 4 de Diciembre de 1662.

(2) Idem en Enero de 1663.

Por efecto de estos tratados, más de diez mil indios rindieron obediencia á las armas de Castilla, de los cuales recibieron el bautismo doscientos cuarenta y ocho; resultado debido á los esfuerzos de Peredo, que comprendia la necesidad de extender la fé católica en aquellos dilatados dominios; empresa á que por otra parte le atraian sus virtudes y sentimientos religiosos.

Tantos y tan señalados servicios llamaron por fin la atencion de Felipe IV, quien con fecha 28 de Mayo de 1664, escribió á D. Ángel dándole gracias, en estos términos:

«Y á vos os agradezco el cuidado y buena disposicion, con que habeis obrado en lo referido, esperando de

vuestro celo y mi servicio, lo habreis continuado procurando establecer en esas Provincias, la paz y tranquilidad que tanto deseo.»

Así las cosas, cuando tan brillante como dilatada serie de distinguidos servicios debia ser objeto de alguna señalada recompensa, llegó á Chile la noticia de que se relevaba á Peredo del mando, suceso que naturalmente ocasionó profunda sensacion de disgusto. Felipe IV habia ya muerto, y era á la sazon gobernadora la reina Doña María de Austria, á quien representaron y acudieron en súplica los de Chile para que continuase en el mando D. Ángel de Peredo. Recibió encargo de hacer presente este universal deseo el obispo de Santiago, D. Dionisio

Cimbron, quien, con fecha 15 de Agosto de 1668, dirigió á la reina la siguiente carta: «Señora: á mi me parece que hago gran servicio á Dios Nuestro Señor y á la Católica y Real persona de V. M. representando en esta carta breve, como propia de buena fé y verdad, cuan importante fuera á el bien de estas Provincias y su Real servicio, que volviera á gobernarlas Don Angel de Peredo, á quien todo este Reino, reclama con una voz y con tales demostraciones de amor, que no se ha visto aquí gobernador tan generalmente aplaudido de todo género de gente: y aun de los mismos enemigos: lo que yo puedo asegurar á V. M. es que no consisten estos aplazamientos en estrella ó buena dicha, solamente, sino

en justo merecimiento de sus buenas obras, trabajos y ejemplos, que desde esta vida premia el cielo; porque el poco tiempo que aquí gobernó fué la vida y descanso de estos pueblos, que llenó de paz y felicidad, adelantando las reales armas con arte y valor sobre toda esperanza, en aquellos desgraciados tiempos, poblando, reedificando, ajustando paz con los rebeldes, manteniendo justicia como padre de pobres, amparo de los Indios y verdadero maestro que supo muy bien representar la piedad justa y el católico celo de V. M., venerando lo sagrado, sin faltar jamas á lo político, fuera de toda ambicion y libre de interés, por lo cual es digno de volver á la administracion de estos cargos, y aun de perpe-

tuarse en ellos: quiera el Señor disponerlo así moviendo el Real pecho de V. M. solicitando en todo lo que pueda ser su mayor servicio, pido á Nuestro Señor guíe y prospere la Católica y Real persona de V. M. como la cristiandad ha menester.»

No bastaron, empero, estas sentidas manifestaciones, ni la universal aclamacion de los pueblos, ni otras parecidas instancias que á S. M. se dirigieron, para obtener la continuacion de D. Ángel en aquel gobierno, á pesar de que sus habitantes le manifestaban en todas ocasiones el mayor y más entusiasta afecto. Era éste tan verdadero y espontáneo que en cierta ocasion que entró en la ciudad de Santiago, fué recibido con sinceras demostraciones de regocijo.

Acompañóle la nobleza á caballo, la muchedumbre invadió las calles, y á tan alto punto alcanzaron las demostraciones de su cariño, que el conde de Lemus, virey entónces, le mandó salir de la ciudad con expresa prohibicion de volver á ella. Obedeció Peredo la severa órden, más conducido por la casualidad, acertó á pasar otra vez á corta distancia de la misma ciudad que se le habia prohibido visitar, y entónces las manifestaciones de entusiasta regocijo fueron más ruidosas, pues salieron á saludarle en tropel confuso la mayor parte de los moradores de Santiago, con la Audiencia, formadas las religiones, poblando la nobleza y vulgo el aire de clamores y vítores en loor de Peredo.

Trasladóse en 1668 á la ciudad de Lima, y apenas llegado, le confió el conde de Lemus el gobierno de una de aquellas provincias que necesitaba su celo y vigilancia para reducir á la obediencia á algunos pueblos que se resistian á reconocer el dominio de España. Al pronto rehusó Peredo este gobierno, movido por el deseo de regresar á su casa á morir en ella tranquilo, pero ante la insistencia del de Lemus, que excitaba su reconocida lealtad y amor al servicio patrio, dispuesto siempre al cumplimiento del deber estricto, admitió el cargo y pasó á desempeñarle, demostrando desde luego tanto acierto, que en breve espacio, merced á su indisputable pericia, política y militar, obtuvo la completa pacifica-

cion del territorio puesto bajo sus órdenes.

En aquella ocasion corrió Peredo grave riesgo de perder la vida. Pretendieron los iniciadores de la sublevacion por él acallada, que hiciera instruir una sumaria en forma que cubriese la deslealtad de su conducta para remitirla despues á la reina gobernadora. Negóse resueltamente Peredo á esta pretension, y hallándose una noche en cama, rendido por los trabajos y desvelos de aquellos dias, entraron en su cuarto unos cuantos amotinados, quienes, haciéndole una descarga, le dejaron mal herido por cinco balazos que recibió en la espalda, brazo derecho, mano izquierda, y el último y más grave en el costado derecho, atravesándole de parte á

parte por debajo de la tetilla izquierda. Murieron en aquel lance algunos de la guardia de Peredo, violentamente sorprendida por tan traidor ataque á mano armada. Dado el golpe, los asesinos huyeron en la seguridad de haber dejado muerto al gobernador; pero bien pronto se trocó en ira su esperanza al saber que aquél, llevado al convento de San Francisco por sus criados, habia sido depositado, aún vivo, en la celda del comisario general, donde le cuidaban con exquisito esmero. No adormecida con el crímen realizado la ira que animaba á sus desleales contrarios, comprendiendo que ya no era posible efectuar su intento por medio de la violencia, consiguieron, apelando á otros recursos todavía más

viles, seducir al cirujano que le asistia con el designio de que le diera muerte haciendo uso de un veneno, como él mismo declaró en la confesion que se le tomó por ciertas sospechas. Sin embargo, ninguna de estas tentativas logró éxito, y léjos de eso, se restableció por completo á los veinte dias de aquel suceso, que hubiera podido ser de mortales consecuencias; plazo tan corto, que sería inverosímil sino estuviese en debida forma acreditado (1).

Otro lance parecido ocurrió á Peredo en este mismo gobierno que tantos enemigos le habia de propor-

(1) Constan todos estos particulares en el testimonio expedido por Gregorio Medrano, en Lima, á 26 de Noviembre de 1668.

cionar, natural consecuencia de las medidas severas dictadas para reprimir instintos de sublevacion que, por lo consentidos, habian llegado á tener la fuerza de la costumbre; tal fué el sucedido en una refriega donde cayó al suelo con una ligera herida, pues al verle derribado del caballo, acercósele cautelosamente un soldado de los suyos y le disparó un arcabuzazo, mas protegido por la Providencia, apenas atravesó la bala el coleto de ante que cubria su esforzado pecho.

Reducido por completo aquel territorio y sujeto á la obediencia de la corona de Castilla, recibió D. Ángel, en recompensa de sus esfuerzos, el gobierno de Tucuman por nombramiento de la reina gobernadora,

cargo que pasó inmediatamente á desempeñar.

El mismo acierto é iguales dotes de mando demostró Peredo en este nuevo puesto, donde tuvo la satisfaccion de ver, tan pronto como salió á campaña, que al solo anuncio de su llegada, provincias enteras se apresuraban á efectuar su sumision, de la misma manera que antes de emprender tan afortunada expedicion lo habian realizado las más importantes familias de la ciudad de Esteco.

Logró Peredo en este gobierno señaladas ventajas, conquistando y convirtiendo una gran parte de los indómitos habitantes de aquel vasto territorio: triunfos acreditados por diferentes auténticos documentos que, entre otros detalles, expresan el cre-

cido número de indios que en aquella ocasion recibieron el bautismo (1).

Vida tan agitada, tan constantes desvelos y padecimientos sufridos en la larga serie de servicios hechos en pro de las armas de España, y la ineludible ley de la naturaleza, arrebataron á Peredo á los cincuenta y cuatro años de edad, hallándose en en la ciudad de Córdoba de Tucaman (2).

No nos extenderemos aquí en reseñar los progresos de la enfermedad y circunstancias de su muerte, así

(1) Testimonio del capitan D. Francisco de Guerrero, en la ciudad de Esteco, á 3 de Octubre de 1673.

(2) Su gobierno terminó en 1675, segun Junes, época en que se retiró á Córdoba.

como las exequias solemnes celebradas, porque de estos particulares trata extensamente la carta dirigida por el padre Altamirano, provincial de la compañía de Jesús, á D. Juan Antonio Peredo, que á continuacion insertamos; baste decir que fué sepultado en el colegio de los jesuitas, cubriendo sus restos una lápida con esta inscripcion:

Hic jacet perillustris D. D. Angelus de Peredo, regni Chilensis, præses hujus provinciæ gubernator. Obiit in hac civitate Curduvensi, anno MDCLXXVII.

La conducta de Peredo mereció general elogio áun de aquellos, por sus ideas, más apartados de la madre patria. « No se puede negar, dice

D. Gregorio de Funes (1), que Don Angel de Peredo manifestó siempre calidades dignas del mando. Modesto, humano, aplicado á los cuidados del gobierno, no hubo ramo de su administracion que no mereciese sus desvelos.»

En suma, fué D. Ángel de Peredo y Villa, hábil y valiente soldado, de carácter sencillo y afable, digno sin altivez, entendido político, católico ferviente, humano y compasivo con los vencidos, justiciero y enérgico con los rebeldes á su rey y patria y uno de los hijos que más honran á Cantabria.

(1) *Guerra civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucaman*, por D. Gregorio de Funes, tomo II.

Sirvan, pues, estos apuntes de recuerdo á su memoria y puedan sus méritos y virtudes servir de ejemplo á todos los montañeses.

Carta que el padre Diego Altamirano Provincial de la Compañia de Jhs. escribió á Don Juan Antonio de Peredo, Cav.º del orn. de Calatraba; en que le da not.ª de la muerte de D.n Angel de Peredo su padre, y del sermon que dho P. Altamirano, predicó el dia de su entierro, como confesor, que fué suyo algunos años.

«Tomo la pluma en la mano, no poco dudoso de si daré pésames ó repetiré, parabienes á Vm. y á toda su noble familia por el felix transito á mejor vida de su Ilmo. Padre, de aquel ynsigne presidente, del mejor Gobernador que han visto las Indias,

del mayor soldado, que tenia en su tiempo, España; del Generál mas afortunado, que celebran las Historias; y para recopilar en una palabra, lo mas que de el se puede decir, del Sr. D.n Angel de Peredo, que con solo nombrarle se dice mas de lo que yo acertaré á ponderar en largos periodos = El dia último de su vida mortal, fué 21 de Marzo, dia Patriarca Sn. Benito su especialisimo devoto, del año pasado de 1672, á las cinco de la tarde, padecidas tres semanas, de una penosisima enfermedad de ijada, y piedra á que se recreció un malicioso tabardillo, para que no se hallaron aqui eficaces remedios, aunque se aplicaron todos los que en estas remotisimas Provincias, fueron posibles, porque no solo

los Médicos seglares, que hubo en Córdova de Tucaman le acudieron, sino tambien el de nuestro Colegio, que es un hermano que há casi 40 años que nos cura, y es el mas acertado, que tiene aquella Ciudad, el cual de dia, y de noche le acudió, desde el principio que se sintió enfermo, con todos los medicamentos que tiene la Botica de aquel gran Collegio, que es la mejor ó la única de todas estas provincias; el dho hermano, Pedro Suarez, que le curó, pasa en esta ocasion á España, en compañia del S.r Procurador General, de quien se podia tomar relacion mas cumplida, como tengo tan abonado, hizo muy con tiempo su testamento, dictándole su sentencia mismo, y aunque quiso nombrarme

Albacea, no pude admitirlo, por impedirmelo las constituciones de la compañia de Jhs. ni pudiera yo hacer falta p.ª ese efecto que tenia personas, tanto mas apropósito, que no tengo por encarecimiento el decir, que han llenado las obligaciones todas de su oficio con la aplicacion, diligencia, y atenciones tantas como pudiera darme si se hubiera hallado presente: de que hablo, como tengo en todo de vista, por q.e aunque no permiti el cargo de Albacea, no me negue á cuidado alguno de cuantos me corria de obligacion, por amigo muy del alma, por deudor de mil veneficios, por confesor de algunos años, y finalmente por q.e tenia el Sr. Presidente la satisfaccion, y confianza que pudiera de su natural Pa-

dre, por estos, y otros graves motivos, hé estado xpre. á la mira para que no se falte á diligencia alguna, de cuantas eran debidas á persona tan de superior esfera.

» Deseó su S.ria que se le diese entierro en el insigne templo de mi colegio de Córdoba, encargóme se lo negociase, vencidas todas las dificultades, se ajustó que se depositasen en las mismas vóbedas donde se entierran nuestros Religiosos donde no se ha enterrado jamas secular alguno; y son las mejores y mas curiosas en España, fué esto con intento de que al cabo del año se trasladasen los guesos á la suntuosa Capilla, de nuestra Sra. de la Misericordia, que se estaba perfecionando, y se intentaba dedicar el mismo año, como se

ejecutó con solemnisima fiesta, el Sept.[re] siguiente, en que ya habia yo entrado á ser provincial, y fué concurso de los Obispos, por haber el de Cucuman consagrado al de Buenos aires, la misma semana en la otra Iglesia, y tambien habian concurrido los mayores sugetos, que tiene la Compañia en estas Provincias á congregacion provincial &.[a]

»Tubo singular consuelo el enfermo con la seguridad, de que habia de descansar su cuerpo muerto, donde habia tenido el corazon en vida, y recividos muy con tiempo y con devotisima ternura los Santos Sacramentos, repetidas veces, sin interrumpir á un enfermo sus frecuentes Com̄., el viático le recivio puesto de rodillas en el suelo con rara hu-

señalados para Córdoba, que fueron el capitan D.ⁿ Enrique de Ceballos, á quien reconocia no solo p.ʳ paisano y deudo, sino amaba tiernamente como hijo, y con razon es el Caballero mas cabal en todas prendas de nobleza, virtud, capacidad, condicion, hacienda que reconoce esta ciudad, y aun la provincia toda, por q.ᵉ le ha dotado nuestro Sr. de todas las prendas de naturaleza, y gracia, que hacen amable á un Caballero en la flor de su edad, con tal estrella, que un hombre mas entregado en sus costumbres no halla resquicio por donde pueda murmurar de él, ni aun de un aparente yerro; premiándole asi Dios á un en esta vida su gran verdad, fidelidad, sana lengua, y gran prudencia, con que sabe er-

manar excelente virtud con las leyes todas de noble y Caballero, hizole Capitan el Sr. D.n Angel cuando Gobernador de esta provincia de Tucaman, era de su misma compañia en la guerra del Chaco, y de ninguno mas confiaba todas las cosas de su casa, y con razon, porque siempre le acudió el Sr. D.n Enrique como á Principal y mucho mas despues de muerto su S.ria, con un admirable desvelo en la ejecucion de cuanto quedó á su cargo. El segundo Albacea fué el Maestre de Campo D.n Andres Gimenez de Lorca, que habia sido su Teniente Generál en el Govierno politico de esta provincia, Cab.o muy semejante en las prendas al S.r D.n Enrique, en cuya casa vivia, despues que acabó el Govierno

cantada, que celebran las cabezas de la clerecia, y de cada Religion por sus antigüedades, en concurso del Cabildo secular, y nobleza &.ª al fin se dispusieron las honras con un túmulo el mayor, y mas autorizado el concurso que por estas partes se ha visto, aun en las honras de nuestros Sres. Reyes; pues con ser la mayor Iglesia y media naranja muy alta, fué menester toda su capacidad para que cupiese la gente, y no quedase deslustrada con la multitud de las luces sobre tres gradas, que casi llenaban todo el quadro del crucero; se erijieron cuatro columnas, que sustentaban una cornisa, y tablado que hacia suelo á una piramide quadrada de gradas proporcionadas segun pedia el arte, hasta que

en la menor que hacia remate, se levantaba uno como hombre, armado con peto, espaldar, celada, y de todas armas; estaba delante su mismo estandarte; que usaba en las guerras, q.[e] era por un lado las armas R.[s] de Castilla, y por otro la inmaculada Concepcion vordado de oro; añadieronse alg.[s] vanderas, como despojos de sus victorias y dos grandes escudos de sus armas, blasones de su nobleza. La arquitectura estaba cubierta de bayetas, y algunos paños de seda, guarnecidos de puntas y pasamanos de plata, y oro, y la tumba principal que estaba dentro de las columnas, y como debajo de Dosel, cubierta de un rico paño de seda. Toda esta hermosa máquina, estaba segun pedia, poblada de velas de cera

muy blanca, y de hachas de cera muy blanca, como lo era tambien las velas que se dieron á todos los Eclesiásticos para el responso &.ª

»El sermon solo faltó, cual debia ser, porque me mandaron predicarle, era yo entonces Mro de novicios, y aunque eran muchos, los que en nro Colegio; y en el resto de la Ciudad (donde hay ciertos aventajados talentos, y no pocos) me obligaron á predicarlo, por haber sido su confesor, y que mas noticias podia tener de sus esclarecidos hechos, y mas habiendo vivido algun tiempo en su compañia, cuando estubimos en la expedicion del Chaco, sustentandome su Sria á su mesa y expensas &.ª por estos respetos no pude negarme al sermon aunque lo deseaba, porque

otro le tomase para satisfacer con el acierto, que la ocasion pedia; algo de lo que dige remito á v. m., no porque sean plausibles mis discursos, sino por la sencilla narracion de los virtuosos estímulos para instar la virtud, que bien puede ermanarse con la nobleza, con la milicia, con los gobiernos, con el ruido forense de las audiencias, con el estado de Matrimonio &.ª y que tantas obras heroycas no son para solo estar encerradas en los claustros Religiosos, ó desterradas á los desiertos, ó por lo menos que algo de esto, siquiera manuscrito, llegase á manos de mi hermano el Sr. Lic.do D.n Geronimo Altamirano, que no dudo conocera V. m. por haber sido m. ā oydor en la Coruña y por mu-

chos titulos le será grata su lectura.

»Pasado el año se dispuso la trasladacion de los güesos, y dilatose casi dos meses mas, por que se hallase presente el Sr. Gobernador de Tucuman D.n José de Garro, su sucesor, que por haber andado la Visita de tan dilatada provincia, que se estiende para mas de cuatro cientas leguas solo andando via recta, no habia asistido al entierro, hice unos dias antes abrir el sepulcro del depósito que era como un cajon, de cal y ladrillo, donde al depositarle habia yo mismo hecho que se llenase de cal viva sin otra mezcla p.a que no hubiese embarazo á la traslacion, y con todo eso hallamos entero el cuerpo, aunque seco, y duro, de suerte que fué necesario ataud entero

p.[a] colocarle en el nuevo sepulcro.

»Dispusose uno, todo cuajado de guarniciones de plata, y en un túmulo como el de las honrras, aunque algo mas perfeccionado, se colocó el cuerpo desde la tarde antes, presente él, celebraron las reliquias con todas las Misas rezadas, y cantadas, y aparato, que en las primeras honrras; Instaronme que repitiese segundo sermon por los mismos motivos, que me mandaron el primero y yo acepte aunque ya eran muy otras las ocupaciones del nuevo oficio de Provincial, que en la ocasion eran bien extraordinarias, con todo eso, las oblig.[s] que yo tengo al Sr. presidente son tales, q.[e] no será posible jamás negarme á cuanto fuese perteneciente á su S[ria] y á toda su nobilisima casa.

y familia, incluido el Sermon con nuevo oficio como el dia del entierro, le llevaron, presentes el dho Señor Obispo, Sr. Governador, y toda la Ciudad á la suntuosa Capilla de la Misericordia, que es de una hermosisima Imágen de la SS^{ma} Virgen, de talla, que se trajo los años pasados de Madrid y es de la congregacion de la nobleza de esta Ciudad donde tienen la escuela de... y se juntan en gran concurso á muchas obras de Piedad, tiene puerta á la Igl.^{a} y no se ha enterrado hasta ahora persona alguna en dha Capilla, donde el cuerpo del Sr. Presi.^{te}, delante del Altar, junto á la peana, con una losa de piedra de ocho ó nueve piés de largo, y mas de cuatro de ancho, en que está gravado un escudo grande de sus

armas, y nobleza con su letrero y epitafio, cosa bien admirada en estas tierras, por no haberse hecho con otro aunque sea Governador, ni Obispo. En cuanto á los pocos bienes, que quedaron, porq.[e] su gran desinterés, y misericordia con los pobres aun que enrriquecieron su alma no adelantaron su caudal en lo temporal que siempre despreciaba; ha sido bien necesaria la autoridad, y solicita diligencia de los Albaceas, en particular del Capitan Dn. Enrique, para defender lo poco que se ha logrado, segun los enemigos, que tiene spre la plata, y mas de los Gobernadores, y Ministros muertos; cuando estaba ya casi sin habla llegó una carta del señor Virey, Conde de Castellar, en q.[e] mandaba se le en-

tregaren dos mil pesos, que siendo Corregidor de Sumo el Señor Don Angel, habia cobrado cierto Teniente suyo, en su nombre, de unos Indios Tributarios de su Exc.ª, de que no tenia noticia el Sr. D.n Angel, á quien dándole noticia de dicha carta, respondió, encargando á los Albaceas, que pagasen dicha cantidad, como era forzoso. Nombró tambien por Albacea, en el Perú á su sobrino, el capitan D.n Fran.co de Mier y Barreda, que corria en Potosi con sus mayores dependencias, el cual poco despues que el Sr. Don Angel, murió sin testar, conque se echó el juzgado de difuntos sobre todo lo que halló, que suele allí suceder, alzandose otros muchos antes con lo que pueden, en particular

cuando es forastero, el que muere, y acaba apresuradamente, como le sucedio en una hacienda fuera de Potosi á D.^{n} Francisco. Poco despues murieron el capitan Dn. Bartolomé de Peredo, su sobrino, y José Aldoneicus, su criado, en cuyo poder habia cantidades con las cuales habian ido tambien á Perú; los deudores que han quedado vivos, asi en el Perú como en Chile, no sabemos lo que harán despues de muerto el Sr. D.^{n} Angel, cuya autoridad les obligaba á ser puntuales en la correspondencia, un criado de los que hacian confianza, se alzó con lo que pudo, bien que no es posible por justicia reconvenirle porque no publicase lo poco que habia quedado, y todo se espusiese á embargos, como

ya lo intentaron algunos por medios de la Real Audiencia de Chuquisaca, de donde vinieron dos Provisiones para embargar cuantos bienes se hallasen del Sr. D.n Angel, una por parte del Juzgado de bienes de difuntos, otra por tomar cuentas de doce mil pesos que habian entrado de cuenta del Rey nro. Señor en poder del Señor Don Angel, de todo lo cual escribirá largo el Señor Don Enrique, que yo solo escribo significando algo lo mucho que debo al Señor Presidente, y cuan obligado quedo á servir á V. m., á su nobilisima madre, y á toda su esclarecida familia.

» Lo que yo ruego ahora es que V. m. en lo que pudiere, favorezca al Padre Procurador general, que

despacho á los graves negocios que en España y Madrid tiene esta nuestra provincia de la comp.[a] de Jhs., que todos son para la conversion de los infieles, y para encaminarlos, ya Católicos, al Cielo, que suplico á la divina Magestad conceda á V. m. despues de una larga vida los más felices aumentos.

»Buenos aires y Junio 24 de 1678 años

»B. L. M. de V. m. su mas obligado Siervo y Capp.[an]

DIEGO ALTAMIRANO

»*Sor Comis.º gral. D.ⁿ Juan Ant.º de Peredo* »

JUAN GONZALEZ DE BARREDA

La noble villa de Santillana, capital, un tiempo, de las Astúrias de su nombre, pueblo entónces notable por su importancia y la de las ilustres numerosas familias que en ella tenian su solar y residencia, recuerdo sólo hoy de atrasadas edades, y alejada por completo de todas las condiciones características de la vida moderna, encierra en su seno insigne monumento que constantemente atraerá el paso del viajante, como en los dias de su pasado esplendor. Tal es la Iglesia Colegial, erigida en la

época románica, que demuestra, como tantas otras construcciones del mismo estilo, la arraigada fé de nuestros mayores. Y séanos permitido, puesto que hemos mencionado un templo, sin duda el más notable de su género entre cuantos se encuentran dentro de los límites de la provincia de Santander, decir algunas palabras con objeto de desvanecer la general arraigada creencia que atribuye á determinadas iglesias romano-bizantinas, un orígen del todo equivocado.

Conocido es el nacimiento y desarrollo del arte bizantino. Trasladada la corte de Roma á Bizancio, poco despues de la conversion de Constantino, suceso que aseguró el triunfo de la Iglesia cristiana, fué preciso edificar rápidamente gran número

de edificios para atender á las exigencias de la recien instalada corte, así como á las del nuevo culto. La necesidad de levantar estas construcciones en el breve plazo exigido por las atenciones del momento y el deseo de separarse de las formas revestidas por la arquitectura pagana, unido todo ello á la falta «de edificios antiguos de donde tomar materiales labrados, el poco interés que mostraron los arquitectos en copiar monumentos clásicos, y el olvido del antiguo sistema de construccion producido naturalmcnte por el cambio de localidades y de creencias religiosas» (1), dieron orígen á la creacion

(1) Villa-amil, *Arqueología Sagrada.*

de un arte generalmente conocido con los nombres de *arquitectura neo-griega*, del *bajo imperio* ó *estilo bizantino.*

En el siglo v vencieron las huestes de los emperadores de Constantinopla á los ostrogodos apoderados de la Italia, trasportando allí el estilo arquitectónico exclusivamente usado en los dominios de los emperadores orientales, y naturalmente este arte ejerció una profunda influencia en el latino, empleado en Occidente; así es que en los monumentos de época posterior se observa que, si bien las formas generales de los edificios son de estilo latino, los ornatos se copian á veces del bizantino. En estas sucesivas modificaciones se funda una clasificacion admitida por

varios reputados arqueólogos, nacionales y extranjeros, que convienen en llamar *latino* al estilo usado en los primeros siglos de la Iglesia y continuado hasta el siglo VIII; *latino-bizantino* al correspondiente desde esta época hasta el siglo XI, y *románico* ó *romano-bizantino* al propio de los siglos XI y XII; arquitectura denominada por otros gótica antigua, lombarda, sajona y normanda (1).

---

(1) Acerca de este asunto publicó el erudito y profundo escritor D. Manuel Assas, un extenso é importante trabajo en las columnas del *Semanario Pintoresco Español*, en el que, con el mejor método y extraordinaria claridad, hizo un interesante estudio de la historia de la Arquitectura en nuestra patria.

De estos últimos siglos son la mayor parte de las iglesias montañesas, á las que, no sólo el vulgo, sino tambien personas ilustradas, suponen generalmente templos paganos, y admiten, respecto de su fundacion, toda clase de fábulas, creyéndolos construidos en honor de Priapo, Sicilia Venerea, etc. No vamos á citar todas ellas, aunque el estudio completo de cuantos monumentos de este género se hallan en la provincia de Santander, ofrece importante materia de investigacion que quisiéramos ver profundizada por los amantes de la historia y la arqueología; baste, empero, decir que la colegiata de Castañeda, manifiesta por sus caractéres arquitectónicos que fué erigida en el siglo XII, así como los de la

iglesia de Santo Toribio de Liébana indican claramente haber sido reedificada en los siglos XI y XII. De esta misma fecha arranca la construccion de la colegiata de Cervatos, que es quizá la que más renombre ha adquirido, debido en parte á que algunos de sus capiteles iconísticos, han hecho difundir y arraigar la idea que combatimos, de haber sido edificada para servir de templo al paganismo.

Entre todos los edificios de este estilo, ninguno hemos visto en la provincia que pueda competir con la colegiata de Santillana. Parecidos errores á los admitidos respecto de las iglesias mencionadas, han circulado relativamente á la construccion de aquel magnífico templo. D. Pe-

dro Rodriguez de Campomanes supuso, en uno de sus escritos que corre impreso, que fué edificada en el año de Cristo 287, aceptando como digna de fé una antigua inscripcion fija en sus muros; mas no puede dudarse que su construccion se verificó en los siglos XI y XII, conservando claramente rasgos característicos de uno y otro siglo, así como se encuentran, en algunos de sus adornos, vestigios de la influencia del gusto árabe, tan pujante por entónces en otras comarcas de nuestra España.

En esta villa, cuyo singular atractivo para todo aficionado á tradiciones y recuerdos del arte y de la historia, tanto nos ha apartado de nuestro camino, en un torreon que aún ocupa uno de los ángulos de la

plaza principal de la villa, nació el año de 1442 Juan Gonzalez de Barreda, apellidado el Ciego (1), quinto nieto del Merino mayor de las Astúrias de Santillana, Gonzalo Gonzalez de Barreda, que estuvo en la batalla del Salado con Garcilaso de la Vega, y nieto de Juan Gonzalez de Barreda, el Bueno. Fueron sus padres Juan Gonzalez de Barreda y Doña María de Ceballos, hija de los señores del Valle de Valdáliga, casa hoy de los marqueses de Vallehermoso.

Reinaban por aquellos tiempos en

(1) Consta en los empadronamientos de la villa correspondientes á los años de 1452, 1476 y 1519.

España los católicos reyes Isabel y Fernando, y tan pronto como con sábias y oportunas disposiciones vieron restablecida la tranquilidad de sus reinos, fijaron su atencion en aquella hermosa parte de la Península, aún sujeta al yugo musulman. Príncipes tan amantes y celosos de la pureza de la fé católica, no podian tolerar impasibles que el estandarte de Mahoma siguiera ondeando en el rico y fértil territorio del reino granadino y en los muros de su capital. Proyectaron, pues, dirigir contra ellos el empuje de sus valerosos ejércitos, y entre los grandes y nobles que acudieron á su llamamiento para emprender la guerra santa, figuró dignamente D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de To-

ledo, que por sus relevantes hechos mereció el nombre de gran Cardenal de España, quien se presentó con lucida hueste de deudos y allegados, y en la cual, mandando una compañía, se encontraba su pariente (1) Juan Gonzalez de Barreda, que continuó al lado del cardenal hasta la conclusion de aquella guerra (2).

Largo sería, y además ajeno á este lugar, referir los acontecimientos de tan gloriosa como conocida

(1) Provenia este parentesco de que la abuela de Juan Gonzalez de Barreda fué Doña Urraca Herrera de la Vega, hija de la Casa de la Vega, reunida á la de Mendoza.

(2) Consta por los papeles originales del archivo de la Casa de Barreda.

campaña, y solamente diremos que en Alhama, Setenil, Coin, Ronda, Loja, Illora, Velez-Málaga, Málaga, Baza, Almería, Guadix y Granada, ondeó triunfante el pendon de Castilla, abatiendo para siempre el poder musulman.

La toma de Granada, á la que segun hemos indicado, concurrió y cooperó Juan Gonzalez de Barreda, fué suceso culminante que ha dejado profunda huella en nuestra historia patria; merece, por tanto, que la consagremos algunas líneas, y hé aquí cómo describe la solemne entrada en la ciudad muslímica la erudita pluma de uno de nuestros ilustres escritores contemporáneos (1):

(1) D. Modesto Lafuente. En nuestro

«Al dorar los rayos del sol del 2 de Enero de 1492 las cumbres de Sierra Nevada y los fertilísimos campos de la Vega, veíase á los capitanes, caballeros, escuderos, pages y soldados del ejército cristiano, vestidos de rigurosa gala, con arreglo á una órden la noche anterior recibida, agruparse á las banderas para formar las batallas. A pena de muerte estaba condenado el que aquel dia no acudiese á las filas. Los mismos reyes y personas reales

---

deseo de propagar los conocimientos históricos perpetuando el recuerdo de los acontecimientos gloriosos de las pasadas épocas, copiamos íntegra la interesante narracion que aquel insigne escritor hace en su *Historia de España.*

vistieron de gran ceremonia, dejando el traje de luto que llevaban por la inesperada muerte del príncipe don Álvaro de Portugal, malogrado esposo de la infanta de Castilla Doña Isabel. Todo era movimiento y animacion en el campamento de los españoles, y una alegría inefable se veia pintada en el rostro de los combatientes. En esto retumbaron por el ámbito de la Vega tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra. Era la señal convenida para que el ejército vencedor partiera de los reales de Santa Fé para tomar posesion de la insigne ciudad muslímica. Diéronse al aire las banderas y comenzó la marcha. Iban delante el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, asistido

del comendador mayor de Leon don Gutierrez de Cárdenas, y de otros prelados, caballeros é hidalgos, con tres mil infantes y alguna caballería. Atravesó la hueste el Genil, y con arreglo al ceremonial acordado, subia la Cuesta de los Molinos á la explanada de Mahul, al tiempo que Boabdil, saliendo por la puerta de los Siete Suelos, con cincuenta nobles moros de su casa y servidumbre, se presentó á pié al gran sacerdote cristiano: apeóse al verle el cardenal y le salió al encuentro; saludáronse muy respetuosamente, apartáronse un corto trecho, y despues de conversar un breve espacio: «Id, señor, le dijo el príncipe musulman, en alta voz y con triste acento, id en buen hora y ocupad esos mis alcá-

zares en nombre de los poderosos reyes, á quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes.» Y se despidió del prelado con ademan melancólico.

»Mientras el cardenal con su hueste proseguia su camino y hacía su entrada en la Alhambra, el rey moro cabalgaba seguido de su comitiva, y bajaba por el mismo carril al encuentro de Fernando, que esperaba á la orilla del Genil, junto á una pequeña mezquita, consagrada despues bajo la advocacion de San Sebastian.

»Al llegar á la presencia del monarca vencedor, el príncipe moro hizo demostracion de querer apearse y besarle la mano en señal de home-

naje, pero Fernando se apresuró á impedirlo y contenerle. Entónces Boabdil se acercó y le presentó las llaves de la ciudad, diciéndole: «Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son, señor, las llaves de este paraíso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y clemencia.» El monarca cristiano le abrazó y le consoló diciéndole que en su amistad ganaria lo que la adversa suerte de las armas le habia quitado. En seguida sacó el rey Chico de su dedo un anillo, y ofreciéndosele al conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad, le dijo: «Con este sello se ha gobernado Granada; tomadle para que la goberneis, y Dios

os dé la ventura que á mí.» Despidióse el infortunado príncipe con su familia, dejando á todos enternecidos y profundamente afectados con esta escena. En las inmediaciones de Armilla se presentó la triste comitiva á la reina Isabel, que además de recibirla benigna y afable, restituyó á Boabdil su hijo, que formaba parte de los jóvenes nobles que se habian dado en rehenes en Octubre. La desgraciada familia prosiguió escoltada hasta los reales de Santa Fé, donde ocupó Boabdil la tienda del gran cardenal, á cuyo hermano, adelantado que era de Córdoba, habia encomendado el rey el servicio y esmerada asistencia del príncipe moro.

»Reinaba en Granada pavoroso silencio. La reina Isabel que, colocada

en una pequeña eminencia, no apartaba sus ojos de las torres de la Alhambra, sentia latir su corazon de impaciencia al ver lo que tardaba en ondear en el palacio árabe la enseña del cristianismo. En esto hirió su vista un resplandor que bañó su pecho de alegría. Era el brillo de la cruz de plata que Fernando llevaba en las campañas, plantada en la torre llamada hoy de la Vela. A un lado vió tremolar el estandarte de Castilla y el pendon de Santiago. *¡Granada, Granada por los reyes Don Fernando y Doña Isabel!* gritaron en alta voz los reyes de armas. El júbilo se difundió por todo el ejército. Salvas y vivas resonaron por toda la Vega. Isabel se postró de rodillas mirando la cruz; el ejército hizo lo

mismo; los prelados, sacerdotes y cantores de la real capilla entonaron *Te Deum laudamus*, nunca cantado con más devocion y fervor ni en ocasion más grande y solemne. Incorporáronse la reina y el rey, y dando á besar sus reales manos á los nobles y capitanes que les habian ayudado á terminar tan grande empresa, procedieron á posesionarse de la Alhambra, á cuyas puertas los aguardaban ya el cardenal Mendoza, el comendador Cárdenas y el alcayde Aben Comixa. El rey entregó las llaves de Granada á la reina, la cual las hizo pasar sucesivamente á las manos del príncipe D. Juan, del Cardenal y del conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad y del alcázar. «Las damas y los ca-

balleros discurrian embelesados por aquellos aposentos de alabastro y oro, dice un erudito escritor, aplaudiendo los sutiles conceptos de leyendas y versos estampados en sus paredes, y explicados por Gonzalo de Córdoba y otros personajes peritos en el árabe.»

»Todavía los reyes no entraron aquel dia en la ciudad; todavía volvieron á los reales de Santa Fé para disponer desde allí la entrada triunfal, que se verificó el 6, dia de la Epifanía. Esta entrada se hizo con la solemnidad correspondiente á tan gran suceso. Seiscientos cristianos sacados de las mazmorras iban delante llevando en sus manos los hierros con que habian estado encadenados y cantando letanías y alegres

himnos. Tras ellos marchaba una lucida escolta de caballeros, cuyas limpias armas y bruñidos arneses deslumbraban la vista. Seguia el príncipe D. Juan, vestido de toda gala y acompañado del gran cardenal Mendoza y del obispo de Ávila, electo de Granada, Fr. Fernando de Talavera, ambos en mulas, con sus ropajes sagrados. A los lados de la reina marchaban sus damas y dueñas con sus más ricos y vistosos paramentos; cabalgaba el rey en un soberbio caballo, circundado de la flor de la nobleza castellana y andaluza; y cerraba la marcha el grueso del ejército al son de marciales cajas, pífanos y trompetas, ostentando los estandartes de los grandes y de los concejos. Entró la solemne procesion

en Granada por la puerta de Elvira, recorrió algunas calles y plazas y subió á la Alhambra, donde los reyes se sentaron en un trono que los tenia preparado el conde de Tendilla, y terminó la ceremonia dando á besar sus manos á los nobles y magnates de Castilla, y á los caballeros moros que quisieron rendir homenaje á los nuevos soberanos.

»Así acabó la guerra de Granada, que nuestros cronistas, no sin razon, han comparado á la de Troya por su duracion y por la variedad de hechos y dramáticos incidentes que la señalaron. Y tal fué el feliz desenlace de la larga, penosa y admirable lucha sostenida por cerca de ocho siglos entre españoles y sarracenos, entre el Evangelio y el Corán, entre

la Cruz y la cimitarra. Acabó el imperio de Mahoma en los dominios de Occidente; España es libre y cristiana, y los Reyes Católicos Fernando é Isabel han visto cumplidos sus deseos y coronada su obra.»

El 31 de Marzo de aquel mismo año daban los Reyes Católicos un edicto, mandando por él que todos los judíos no bautizados salieran de sus reinos y dominios en el preciso término de cuatro meses, en cuyo plazo se les permitia vender, trocar y enajenar todos sus bienes, pero prohibiéndoles sacar del reino y llevar consigo oro, plata, ni ninguna especie de moneda. Recibió Juan Gonzalez de Barreda de manos de Fernando é Isabel, la órden para que verificase la expulsion de los que ha-

bitaban en la costa de Cantabria (1), lo que ejecutó puntualmente con cinco navíos suyos, mereciendo por tal servicio que los mismos reyes le concedieran la poblacion de la villa de Comillas (2).

---

(1) Así resulta de los papeles del archivo de la Casa de Barreda; pero no lo hemos visto comprobado por ningun otro documento.

En la villa de San Vicente de la Barquera existen algunas ruinas en un lugar, cerca de la iglesia, que aún se denomina *Barrio de los judíos*.

(2) Esto dicen los papeles de la Casa; pero la «executoria contra el lugar de Comillas para que en él no se pueda hacer carga ni descarga,» dada por los Reyes Católicos á 20 de Enero de 1498, declara que la villa de Comillas se fundó con los habitantes

En el año de 1495 murió en Guadalajara el ilustre cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, gran primado de España, cuyo nombre eterniza la historia; rodeábanle sus deudos y amigos, entre ellos Gonzalo Gonzalez de Barreda, que fué uno de sus testamentarios (1).

Más tarde, cuando el año de 1520, reinando en España el emperador Cárlos V, se promovieron los alborotos de las Comunidades, terminados

---

emigrados de San Vicente de la Barquera, á consecuencia del horroroso incendio que sufrió esta villa en 1483.—*Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, 1875.

(1) *Historia genealógica de la Casa de Barreda*, por D. Blas María de Barreda y Horcasitas.

con la batalla de Villalar y la muerte de Padilla, Maldonado y Bravo, se presentó en la contienda tomando parte en favor de las armas imperiales, Juan Gonzalez de Barreda, con treinta soldados de á caballo y treinta de á pié, levantados á su costa, todos deudos y parientes suyos.

Concluidos aquellos sucesos regresó en 1522 á su casa, de ochenta años de edad, habiendo quedado ciego al cumplir los noventa.

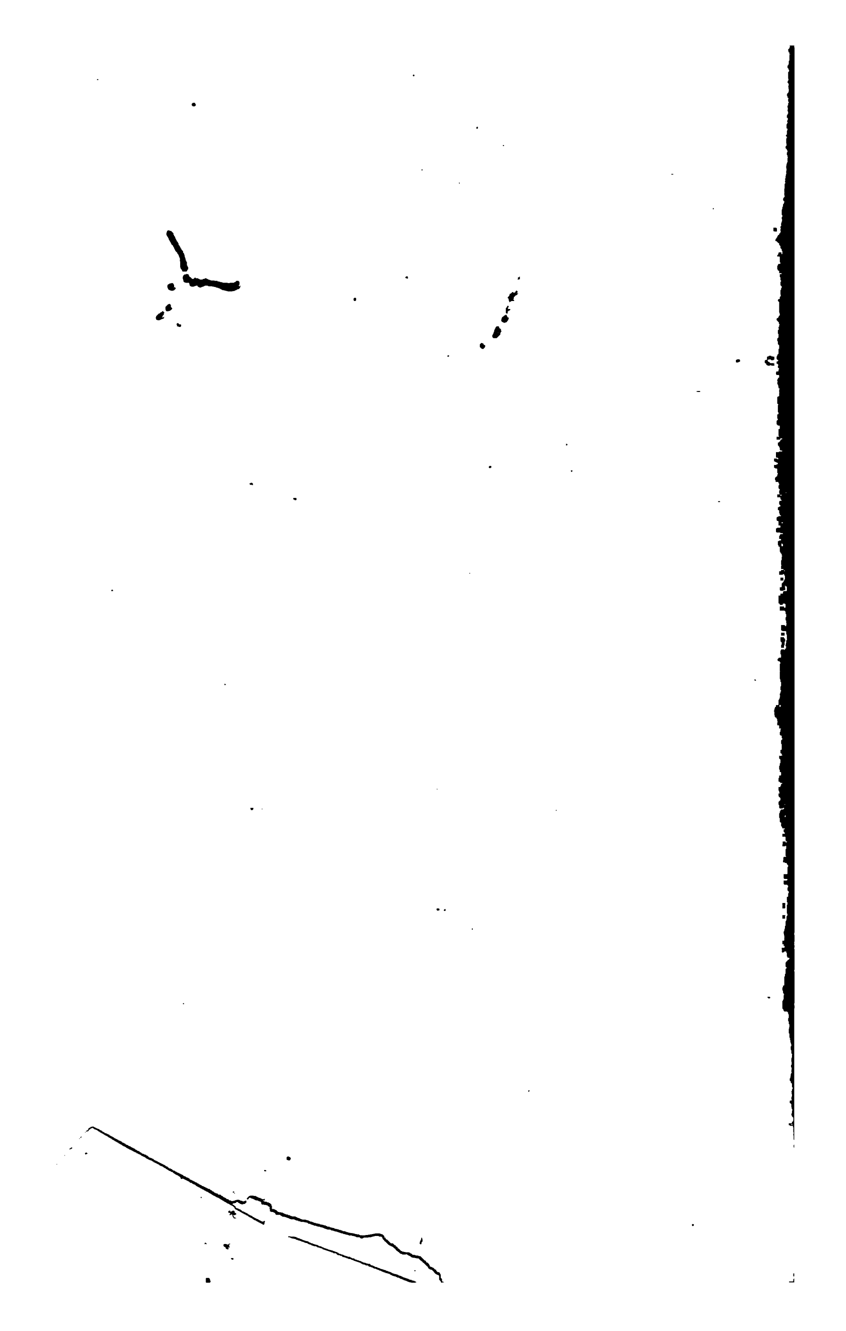
Estuvo casado con Doña Catalina Sanchez de Cos, hija de Juan Alonso Diaz Bracho y de Doña Catalina Sanchez de Cos y Villegas, señores de la Casa de Ruiseñada (1), y mu-

(1) Juan Gonzalez de Barreda y su mujer otorgaron testamento en Santillana

rió á los ciento tres años de edad, habiendo sido depositado su cuerpo en uno de los sepulcros del claustro de la Iglesia de Santillana.

á 30 de Mayo de 1545, ante Juan del Mocellar, y escritura de donacion por via de vínculo de agnacion rigurosa, para su nieto mayor Juan de Barreda y sus descendientes varones, con exclusion de toda hembra; y á favor de su hijo segundo Lope, vincularon la Torre Solar de su apellido con una parte de sus bienes.

ÍNDICE.



DEL MISMO AUTOR.

Apuntes para la Historia de San Vicente de la Barquera. Santander, impr. de T. Martinez. 1875. En 8.º 155 páginas. *(Agotada.)*